

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-062/2011**

**COMPRANET
LA-921002997-N50-2011**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL:
SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO
DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE
Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO
DE ANATOMÍA PATOLÓGICA**

**PARA:
EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL
ESTADO DE PUEBLA**

OCTUBRE DE 2011

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 50 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, en relación con los Artículos 16 fracciones XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos sobre los cuales se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx

1.1.3.- CONVOCANTE: La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

1.1.4.- CONTRATANTE: El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 Colonia Azcárate, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Venustiano Carranza num. 810 Col. San Baltazar Campeche, en la Ciudad Puebla, Puebla.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación, de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación del Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- Contratación del **SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **PROPIO**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE DE 2011**, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.

2.2.2.- COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “Orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

NOTA: “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año en curso, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.contraloria.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

- Servicios en línea o Trámites y Servicios
- Trámites en línea
- Continuar

- Empleo
- Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, a los correos indicados en el punto 7.1 de estas Bases, para que por esa vía, les sea enviada su referencia de pago y se pueda generar la orden de cobro. Sólo se generará dicha orden del 10 AL 17 DE OCTUBRE DE 2011, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5074.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 17 DE OCTUBRE DE 2011.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el “Pago de las Bases”, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con el nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto **9** de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo dentro del primer sobre (Original y copia simple) en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5**, en cuanto a la carta poder solicitada en el punto **3.1.6**, será necesario presentarla, si la persona que acudiera a los eventos no fuera la misma que está dada de alta en el padrón de proveedores, y para la carta del punto **3.1.7**, sólo deberá elaborarla considerando los dos últimos puntos, tomando como ejemplo el "Anexo A".

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

IMPORTANTE: Si se presenta el oficio del Punto 3.1.2 y la persona que acude es el Representante Legal, este requisito se omite.

En caso que la persona que asiste en representación del Licitante sea distinta a la señalada en el párrafo que antecede, podrá acreditarse mediante Carta Poder simple debidamente requisitada mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo, debiendo hacer mención, que lo faculta en caso de que alguno de los documentos solicitados en las bases carezca de firma del representante legal del licitante, para poder firmarlo en el acto respectivo. (Sólo original dentro del folder de copias). Se deberá anexar invariablemente copia de la identificación oficial de quien otorga el poder.

NOTA: La Carta Poder, mencionada en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.

Y de preferencia;

- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-062/2011, COMPRANET LA-921002997-N50-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

3.1.8.- Pago provisional de impuestos federales **Agosto 2011 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2010** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases. **No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación**

NOTA.- Sólo se tendrán por válidos los pagos de bases que se tramiten a través de la Dirección General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro folder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" o **Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 9 de estas Bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada del servicio. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1" o la leyenda "COTIZO", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.

4.3.1.- En la fecha de formalización se otorgará información para realizar la primera entrega de los reactivos y suministros descritos en los **Anexos 2, 3 y 4**, posteriormente la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica, solicitará de manera mensual las cantidades requeridas por el área.

4.3.2.- Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que el I.S.S.T.E.P. se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo 1** de las presentes bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del Instituto durante el periodo de vigencia del contrato.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Durante la vigencia del contrato.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

4.5.1.- El licitante deberá indicar en su propuesta técnica la **MARCA** del material ofertado señalando el **NOMBRE DEL FABRICANTE Y PROCEDENCIA**, como se especifica en los **ANEXOS 2, 3 y 4**.

4.5.2.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde manifieste que no oferta ni entregará productos de procedencia China, Pakistán, Coreana ni Taiwanesa.

4.5.3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a lo siguiente:

a) A realizar el canje al 100% de los productos adjudicados que presenten vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de Sangre y Almacén General; aceptando que éstos le serán devueltos y que deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante.

b) A realizar el cambio de los productos, donde cualquier parte resulte dañada por defectos de empaque y/o transportación, aceptando que le serán devueltos y que deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante.

c) A entregar los productos descritos en los **ANEXOS 2, 3 Y 4**, con un periodo de caducidad mínima de 6 meses y que en caso de que al momento de la entrega no cumpla con este requisito, se le rechazarán los productos.

NOTA.- En forma excepcional y con previa solicitud por escrito por parte del licitante, se realizará un estudio del producto que se trate, por parte del departamento de Recursos Materiales del **I.S.S.T.E.P.** y se podrán aceptar con menor caducidad, para lo cual, el licitante adjudicado deberá presentar carta compromiso de canje previo a la entrega de los productos en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de sangre ubicados en Av. Venustiano Carranza No. 810 Col. San Baltazar Campeche, Puebla, Pue. o Almacén General ubicado en Calle 18 Sur No. 506 Col. Azcárate, Puebla, Pue.

4.5.4.- El licitante deberá presentar copia simple vigente y legible, por ambos lados, del Registro Sanitario emitido por la Secretaría de Salud; o bien el trámite de prórroga respectivo ante dicha Secretaría, por cada uno de los reactivos y materiales de laboratorio ofertados, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, la marca, laboratorio fabricante, procedencia y presentación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOTA.- En caso de que alguna clave no maneje Registro Sanitario, el licitante deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado debidamente firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde mencione que la clave no requiere de Registro Sanitario o bien anexar documento emitido por la COFEPRIS o Secretaría de Salud en la cual indique que no se requiere Registro para dicho producto.

4.5.5.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde manifieste que los productos que oferta cumplen con los estándares de calidad, contenidos en las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Internacionales o especificaciones técnicas.

4.5.6.- En caso de que el licitante sea **Distribuidor** deberá presentar Carta original del Fabricante, por medio de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que respalda la propuesta del distribuidor para las claves descritas en los **ANEXOS 2, 3 Y 4**, y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con lo adjudicado que se derive de esta licitación.

4.5.7.- El licitante deberá presentar por cada equipo y mobiliario ofertado: catálogos, folletos o fichas técnicas originales en español, o anexando traducción simple al español, que contengan las principales características de los equipos y mobiliario propuestos, los cuales deberán coincidir como mínimo con lo solicitado en los **ANEXOS 5, 6, 7 Y 8**, dichos documentos deberán estar debidamente referenciados con una etiqueta, con el nombre del proveedor, número de licitación, número de partida y área a la que van dirigidos, así como con las pruebas que realizan, lo anterior para su pronta identificación.

4.5.8.- Copia simple legible de cualquiera de los siguientes certificados de calidad que avalen los reactivos, materiales y equipos incluidos en su propuesta técnica: **ISO 9001:2008, ISO 17025:2000, ISO 15189, tuv, ukas, ecy essential criteria, FDA**, etc., dichos certificados deberán estar debidamente referenciados para su pronta identificación.

4.5.9.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado firmada por el representante legal o la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente Licitación donde el licitante se comprometa en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

I.- A instalar equipo en línea de producción y con tecnología de vanguardia automatizado y semiautomatizado en comodato conforme a las características descritas en **LOS ANEXOS 5 Y 6**, y que quedará instalado y funcionando a más tardar 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.

II.- A entregar exclusivamente mobiliario y equipo en línea de producción y con tecnología de vanguardia conforme a las características descritas en los **ANEXOS 7 Y 8**, y que quedará instalado y funcionando a más tardar 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo y que acepta ceder la propiedad de los mismos al I.S.S.T.E.P. al término de la vigencia del contrato.

III.- A entregar los manuales de operación originales en el momento que se realice la entrega de los equipos en idioma español o bien anexando una traducción simple al idioma español.

IV.- A entregar sin costo adicional los consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos en comodato tales como: toner, cartuchos de tinta, papel, puntas, calibradores, controles, estándares, soluciones de lavado, diluyentes, etc. en cantidades suficientes y de manera continua para no afectar la operación del servicio.

V.- A entregar sin costo adicional tubos al vacío de todas las medidas y tipos que se requieran, agujas de todas las medidas y tipos, sistema de recolección de sangre torniquetes, así como todos los insumos necesarios para el procesamiento de las muestras y desarrollo de los procedimientos desde la recepción de los pacientes hasta la entrega de los resultados.

VI.- A proporcionar el mantenimiento preventivo de los equipos descritos en los **ANEXOS 5 Y 6**, sin costo adicional durante la vigencia del contrato, **DEBIENDO ADJUNTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CADA EQUIPO PROPUESTO.**

VII.- A proporcionar el mantenimiento correctivo con refacciones incluidas de los equipos descritos en los **ANEXOS 5 Y 6**, sin costo adicional durante la vigencia del contrato, en un lapso de 24 horas como máximo, y que de lo contrario absorberá el costo de la maquila generada por la falta de respuesta en el lapso indicado hasta que haya dado solución al problema.

VIII.- A entregar un directorio con el nombre y teléfonos de los encargados de brindar el mantenimiento correctivo, mismos que estarán disponibles las 24 horas del día durante toda la vigencia del contrato.

IX.- A capacitar a todo el personal del Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de Sangre de todos los turnos en las fechas y horarios que le sean señalados por el I.S.S.T.E.P. posterior a la firma del contrato.

X.- A que si incurre en el atraso de la entrega de los bienes y derivado de ello afecta la operatividad del Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de Sangre, acepta absorber el costo de la maquila generada por la falta de respuesta el tiempo necesario hasta que cubra el total de la entrega respectiva.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

XI.- A cubrir el costo de un Programa de Control de Calidad Externo para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de Sangre.

XII.- A cubrir los costos generados por el uso del software que utiliza el I.S.S.S.T.E.P. **ANEXOS 9 (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS) Y 10 (BANCO DE SANGRE)**, para la administración de la información así como los derivados por la realización de los trabajos de cableado de red que sean necesarios. Solo aplica para las pruebas que se realizan en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de Sangre.

XIII.- A garantizar que los calibradores de todos los equipos cuenten con carta de trazabilidad.

XIV.- A absorber los costos correspondientes a la continuidad de la certificación del Laboratorio de Análisis Clínicos y la iniciación de certificación del Banco de Sangre.

XV.- A suministrar, instalar y mantener en condiciones de operación el equipo de aire acondicionado, con las características técnicas descritas en **LOS ANEXOS 5 Y 6**, para los servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos (Urgencias, Química Clínica, Hematología, Urianálisis, Inmunología, Parasitología y Preanalítica) y Banco de Sangre (Serología y Fraccionamiento).

4.5.10.- Los licitantes deberán anexar en su propuesta técnica los **ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.**

4.5.11.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2009 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad al periodo del servicio, siempre y cuando este haya sido prestado dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de prestación del servicio, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.11, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- El licitante deberá apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en los **ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, respetando la descripción y presentación del contenido de dichos anexos. **NOTA: El licitante sólo podrá ofertar una MARCA por prueba y reactivos solicitados.**

4.6.2.- El licitante solo deberá ofertar productos en **PRESENTACIÓN COMERCIAL, NO se aceptará PRESENTACIÓN DE SECTOR SALUD.**

4.6.3.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, será descalificado en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.4.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3 y 5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y sean conocidas por todos los licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.5.- Se le solicita a los licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo Lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO C y ANEXOS 11, 12 Y 13** deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) Y ANEXOS 11, 12 Y 13 y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C Y ANEXOS 11, 12 Y 13** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación.

5.1.8.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente, del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:

Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

5.2.2.- En la propuesta económica los licitantes deberán presentar el precio unitario por prueba, de acuerdo a lo establecido en los Anexos 11, 12 y 13, tanto en cantidades máximas como en mínimas.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse **dentro del “Sobre 3”**.

6.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger dichas garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo

c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, serán recibidas del **10 AL 17 DE OCTUBRE DE 2011 DE LAS 09:00 A LAS 18:00 HORAS, y hasta el 18 DE OCTUBRE A LAS 16:00 HORAS, posterior a este horario no se aceptará pregunta alguna.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado), única y exclusivamente a través de los correos electrónicos que a continuación se señalan, **debiendo enviar copia del recibo de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio.

ariadna.garcia@puebla.gob.mx
ariadna.garcia.sa.puebla@gmail.com
montserrat.gamboa@puebla.gob.mx
licitaciones@puebla.gob.mx
licitaciones.sa.puebla@gmail.com

Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5074 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, lo anterior deberá realizarse antes de la fecha y hora de vencimiento señaladas en el punto 7.1

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas a los correos antes mencionados o no confirmar la recepción de las mismas **en los teléfonos arriba señalados**, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de las direcciones electrónicas hasta la hora antes señalada en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan enviado su recibo de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 12:30 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto **7** de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de Secretaría de la Contraloría, así como los licitantes presentes, firmarán el acta, en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el día **VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 12:00 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona** por licitante (el licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismos que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediata de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto **4** de estas Bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes a este evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3 y 4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.- DICTAMEN TÉCNICO.

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **11** de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **Anexo 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a)** Todo lo solicitado en estas Bases.
- b)** Cartas, Registros, Certificados, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 11:00 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un Representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

13.- FALLO.

13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 17:15 HORAS**, en la **Sala Principal de Juntas**, ubicada en el **segundo** piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

14.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación, la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se está licitando.

14.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de prestación del servicio, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que este afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

14.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.18.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.22.- Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3 y 5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

14.23.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C Y ANEXOS 11, 12 Y 13**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

14.24.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA** del material ofertado señalando el **NOMBRE DEL FABRICANTE Y PROCEDENCIA**, como se especifica en los **ANEXOS 2, 3 y 4**, y como se solicita en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

14.25.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

14.25.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar o se proporcione al licitante un formato para que lo requisiere en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.25.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

14.25.3.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.25.4.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

14.25.5.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.25.6.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3. y 5.1.1**, esto se tomará como un error de presentación.

14.25.7.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será **global (por el Servicio Integral)** a la propuesta económica más baja, de aquel licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará la partida de aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales; si una vez verificado esto apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual los licitantes poblanos en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar una nueva, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- Esta licitación es con la modalidad de contrato abierto, en apego al Artículo 108 de la Ley, por lo que el **I.S.S.T.E.P.** se compromete a adquirir las cantidades mínimas señaladas en el **Anexo 1** de las presentes Bases, y las cantidades restantes estarán sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del instituto.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

16.6.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.7.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de **la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo del servicio, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

Nota: En el caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en el acta del fallo respectivo. Estos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

III.- Identificación Oficial vigente de IFE, Cédula Profesional, Pasaporte ó Licencia con fotografía del apoderado o representante legal (**Dos copias simples legibles por ambos lados**).

IV.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles).

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato/pedido o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.

La Contratante podrá modificar el contrato/pedido bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo el servicio en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupará el segundo lugar en precios más bajos y cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

21.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

El surtimiento de los productos adjudicados se realizará de la siguiente manera:

a) Para los **ANEXOS Nos. 2 Y 3** se llevará a cabo dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de Sangre ubicados en los Hospitales de Especialidades con domicilio en Av. Venustiano Carranza No. 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue., con un horario de 8:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes, dentro del período del 16 de Noviembre de 2011 al 15 de Noviembre de 2012, acusando de recibido por los jefes de cada servicio las cantidades.

b) Para los productos descritos en el **ANEXO 4**, (Reactivos, materiales y suministros de laboratorio) deberán entregarse en el Almacén General del Instituto, ubicado en 18 sur No. 506, Col. Azcárate. Puebla, Pue.

21.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de inicio del mismo.

Correos para notificación:

supervision.adquisiciones@hotmail.com
mariano.macias@puebla.gob.mx
licitaciones.sa.puebla@gmail.com;

Fax para notificación:

Directo: (222) 2 29 70 00 ext. 7124
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de inicio del servicio respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

21.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se presten los servicios, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

21.4.- El proveedor, al momento de iniciar el servicio deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

22.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.

22.1.- A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas detallando las especificaciones contenidas en el contrato y/o pedido, aclarando que si las especificaciones no caben en la factura, se podrán presentar en un anexo adjunto a la misma, el cual deberá estar debidamente referenciado, de igual forma, en la factura se deberá hacer mención del número de licitación que la origina.

22.2.- Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá recabar en esta, el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se hayan entregado los bienes, posteriormente el proveedor deberá acudir al domicilio de la convocante de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs., con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos y se valide con el sello de Visto Bueno de la misma, para dejarlo en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

NOTA: En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en el inicio del servicio, serán como sigue:

a).- La sanción por entrega extemporánea será del 2% del monto no entregado del contrato/pedido por cada día natural (corrido) de atraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha de vencimiento; y hasta un máximo de 15 días naturales, mismo que será deducido de la factura a través de nota de crédito, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, la cual deberá ser presentada previamente a la entrega de la facturación, posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato. Si se llegase a convenir prórroga se aplicará la sanción del 2% a partir del día siguiente de la fecha establecida en el contrato/pedido. El I.S.S.S.T.E.P. se reserva el derecho de autorizar dicha prórroga o proceder a la cancelación de la partida o del total del contrato/ pedido, o incluso la cancelación de las entregas posteriores, con una sanción del 10% de importe total cancelado, mismo que será deducido de la factura a través de nota de crédito.

b).- Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

c).- Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.- PAGO.

24.1.- El pago se realizará a los **30 días naturales** a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y selladas de recibido por la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica.

24.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	RFC	DIRECCIÓN
INSTITUTO SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES TRABAJADORES SERVICIO PODERES EDO. DE PUE.	ISS810211CA0 (ISS OCHO UNO CERO DOS ONCE C A CERO)	CALLE VENUSTIANO CARRANZA No. 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE PUEBLA, PUE. CÓDIGO POSTAL 72550.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOTA: Se le recomienda al licitante adjudicado que cualquier duda que tenga en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirme con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

24.3.- Para efectos de facturación solo se tomarán en cuenta las pruebas efectivas. El licitante adjudicado deberá anexarle a la factura el reporte mensual de pruebas elaboradas por los jefes de servicio.

24.4.- El I.S.S.S.T.E.P. no otorgará anticipos al licitante adjudicado en esta licitación, ni cubrirá facturas que no estén soportadas en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes a un pedido si este no cuenta con toda la documentación que ampare su total surtimiento, (facturas, nota de crédito, carta compromiso, aviso de cancelación en su caso, etc.).

24.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

24.6.- Así mismo, la Contratante no aceptará las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en el servicio o por cancelación de la partida, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de la factura. Finalmente no se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y/o pedido diferentes a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

24.7.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

24.8.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al prestar el servicio a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

25.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley

A T E N T A M E N T E

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO A

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- 2.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 3.- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
- 4.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de la licitación **GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE; Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	1	SERVICIO	(DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO1):		

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE; Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**NOTA: PARA EL LLENADO DE LAS DOS SIGUIENTES TABLAS SE DEBERÁN COMPLETAR
PRIMERAMENTE LAS COLUMNAS QUE CONFORMAN LOS ANEXOS 11, 12 Y 13.**

EL MONTO TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS OBTENIDO DE LA SUMA DE LOS APARTADOS QUE CONFORMAN LOS ANEXOS 11, 12 Y 13, SE DEBERÁ PLASMAR EN LA COLUMNA DE “IMPORTE MÍNIMO POR EL PERIODO DEL SERVICIO” EN LA SIGUIENTE TABLA:

No. ANEXO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÍNIMO POR EL PERIODO DELSERVICIO (CON IVA) **
ANEXO 11	1	SERVICIO	\$
ANEXO 12	1	SERVICIO	\$
ANEXO 13	1	SERVICIO	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA		IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (CON IVA)	\$

EL MONTO TOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS OBTENIDO DE LA SUMA DE LOS APARTADOS QUE CONFORMAN LOS ANEXOS 11, 12 Y 13, SE DEBERÁ PLASMAR EN LA COLUMNA DE “IMPORTE MÁXIMO POR EL PERIODO DEL SERVICIO” EN LA SIGUIENTE TABLA:

No. ANEXO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÁXIMO POR EL PERIODO DEL SERVICIO (CON IVA) ***
ANEXO 11	1	SERVICIO	\$
ANEXO 12	1	SERVICIO	\$
ANEXO 13	1	SERVICIO	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA		IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (CON IVA)	\$

**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL PRECIO UNITARIO POR PRUEBA
DENTRO DE LOS SIGUIENTES ANEXOS, TANTO EN CANTIDADES MÍNIMAS
COMO EN MÁXIMAS.**

ANEXO 11

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.
PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.**

APARTADO 1.

ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Glucosa	58,800	72,411			
2	Nitrógeno de Urea	56,400	75,703			
3	Creatinina	63,600	80,640			
4	Ácido Úrico	20,571	22,800			
5	Colesterol Total	32,914	39,600			
6	Proteínas Totales	4,680	7,406			
7	Albumina	5,400	13,166			
8	Calcio	5,640	15,634			
9	Fósforo	4,800	12,343			
10	Magnesio	4,800	10,080			
11	Amilasa	3,600	3,703			
12	Triglicéridos	37,851	43,200			
13	Bilirrubina Total	12,000	19,749			
14	Bilirrubina Directa	12,000	24,137			
15	Alanina Aminotransferasa	13,200	26,331			
16	Aspartato Aminotransferasa	13,200	24,069			
17	Fosfatasa Alcalina	13,200	17,897			
18	Deshidrogenasa Láctica	13,200	18,103			
19	Creatincinasa	1,800	7,406			
20	Isoenzima MB de la Creatincinasa	1,800	4,114			
21	Hemoglobina Glicosilada	12,137	15,600			
22	Colesterol HDL	6,171	9,600			
23	Microproteína	4,251	6,000			
24	Hierro	480	1,644			
25	Sodio	14,400	14,808			
26	Potasio	14,400	14,808			
27	Cloro	14,400	14,808			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 2.

ÁREA DE HEMATOLOGÍA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Citometría Hemática Completa	48,000	96,000			
SUBTOTAL						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

I.V.A.
TOTAL

**APARTADO 3.
ÁREA UROANÁLISIS. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)**

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Examen Químico de Orina	42,840	54,000			
2	Examen del Sedimento Urinario	45,600	54,000	*		

SUBTOTAL
I.V.A.
TOTAL

**APARTADO 4.
ÁREA DE INMUNOLOGÍA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)**

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Inmunoglobulina IgA	2,400	4,200			
2	Inmunoglobulina IgG	2,748	4,200			
3	Inmunoglobulina IgM	3,252	4,200			
4	Transferrina	360	540			
5	Ferritina	360	1,632			
6	Factor Reumatoide	4,860	5,400			
7	Antiestreptolisinas	1,716	2,400			
8	Proteína C Reactiva	6,000	6,588			
9	C3	1,716	2,400			
10	C4	1,716	2,400			
11	Inmunoglobulina IgE	4,452	5,400			
12	Anticuerpos Hepatitis A IgM	2,232	3,600			
13	Anticuerpos Anti Core de Hepatitis B Total	2,400	3,600			
14	Anticuerpos Anti Core de Hepatitis B IgM	2,052	3,600			
15	Anticuerpos Hepatitis C Total	2,400	3,600			
16	Antígeno de Superficie	2,052	3,600			
17	Toxoplasma IgG	600	684			
18	Toxoplasma IgM	516	600			
19	Rubéola IgG	600	684			
20	Rubéola IgM	516	600			
21	Citomegalovirus IgG	684	1,200			
22	Citomegalovirus IgM	516	1,200			
23	Anticuerpos Anti VIH 1 y 2	3,252	4,800			
24	Insulina	6,168	6,600			
25	Troponina	2,568	3,600			
26	Digoxina	240	348			
27	Fracción Beta HCG	4,116	5,400			
28	Triyodotironina (T3)	10,284	12,000			
29	Tiroxina (T4)	11,148	12,000			
30	Hormona Estimulante de tiroides	9,432	12,600			
31	Tiroxina Libre	6,000	7,800			
32	Prolactina	1,716	3,000			
33	Progesterona	960	1,116			
34	Hormona Luteinizante	960	1,128			
35	Hormona Folículo Estimulante	1,716	1,800			
36	Estradiol	1,440	1,548			
37	Cortisol	852	1,200			

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.**

38	Alfafeto Proteína	1,368	1,440			
39	Antígeno Carcinoembrionario	1,200	1,440			
40	Antígeno Prostático Específico	7,200	7,716			
41	Antígeno Prostático Complex	1,032	1,440			
42	Ca 125	684	1,200			
43	Ca 199	840	948			
44	Ca 153	516	840			
45	Testosterona	348	720			
46	Ciclosporina	360	684			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 5.

ÁREA DE COAGULACIÓN. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Tiempo de Protombina	18,648	36,000			
2	Tiempo de Tromboplastina Parcial	24,684	36,000			
3	Dimero D	1,200	1,920			
4	Fibrinógeno	1,200	6,168			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 6.

ÁREA DE URGENCIAS. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Gasometría	13,368	15,000			
2	Citometría Hemática Completa	43,200	0			
3	Glucosa	37,200	0			
4	Bun	37,200	0			
5	Creatinina	37,200	0			
6	Alanino Aminotransferasa	7,200	0			
7	Aspartato Aminotransferasa	8,400	0			
8	Fosfatasa Alcalina	7,200	0			
9	Amilasa	3,600	0			
10	Deshidrogenasa Láctica	10,800	0			
11	Creatincinasa	3,840	0			
12	Isoenzima MB de la Creatincinasa	3,840	0			
13	Bilirrubina Total	7,200	0			
14	Bilirrubina Directa	7,200	0			
15	Microproteínas	2,400	0			
16	Acido Úrico	2,400	0			
17	Colesterol Total	1,920	0			
18	Triglicéridos	1,920	0			
19	Proteínas Totales	6,480	0			
20	Albumina	8,400	0			
21	Calcio	18,000	0			
22	Fósforo	16,800	0			
23	Magnesio	18,000	0			
24	Sodio	33,600	0			
25	Potasio	33,600	0			
26	Cloro	33,600	0			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

27	Examen Químico de Orina	9,600	0			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 7.

ÁREA DE MICROBIOLOGÍA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Panel pozos para la identificación de bacterias negativas procedentes de muestras de orina	588	2,160			
2	Panel pozos para la identificación de bacterias Gram Negativas	1,068	2,160			
3	Panel pozos para identificación de bacterias Gram Positivas	792	2,160			
4	Medio Aeróbico para Adulto	852	1,980			
5	Medio Anaeróbico para Adulto	1,032	1,800			
6	Hemocultivo Pediátrico	600	1,800			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 8.

ÁREA DE CITOMETRÍA DE FLUJO. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	CD4-FITC/CD8-PE/CD3-PC5/CD45	168	240			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 9.

ÁREA DE INMUNOHEMATOLOGÍA. (LABORATORIO)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Anti A*	5,880	7,200			
2	Anti B*	7,200	7,560			
3	Anti Rh*	3,780	7,200			
4	Suero de Coombs Ig C3d*	600	1,260			
5	Albumina Polimerizada*	600	840			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 10.

ÁREA DE SEROLOGÍA. (LABORATORIO)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Anticuerpos Vs Brucella*	6,252	9,360			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

SUMA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LOS APARTADOS DEL “ANEXO 11”

APARTADOS	IMPORTE MÍNIMO TOTAL CON IVA	IMPORTE MÁXIMO TOTAL CON IVA
APARTADO 1	\$	\$
APARTADO 2	\$	\$
APARTADO 3	\$	\$
APARTADO 4	\$	\$
APARTADO 5	\$	\$
APARTADO 6	\$	\$
APARTADO 7	\$	\$
APARTADO 8	\$	\$
APARTADO 9	\$	\$
APARTADO 10	\$	\$
IMPORTE TOTAL (SUMA DE LOS APARTADOS 1 AL 10)	\$ **	\$ ***
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA **		
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ***		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 12

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.**

PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN EL BANCO DE SANGRE.

APARTADO 1.

ÁREA DE AFÉRESIS. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Aféresis	60	120	*		
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 2.

ÁREA DE RECOLECCIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SANGRE. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Bolsa Cuádruple	5,484	8,400	*		
2	Bolsa Pediátrica	48	120	*		
3	Bolsa Transfer	144	480	*		
*	<i>SE APLICAN EN PARTIDA 2502</i>					
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 3.

ÁREA DE HEMATOLOGÍA. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Citometría Hemática Completa	6,852	9,600			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 4.

ÁREA DE SEROLOGÍA. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Virus de la Hepatitis C (Pruebas confirmatorias)	48	180			
2	Antígenos de Superficie Hepatitis B (Pruebas confirmatorias)	168	216			
3	Virus HIV I II (Pruebas confirmatorias)	36	180			
4	Anticuerpos Contra Virus de la Hepatitis C	6,684	8,400			
5	Anticuerpos Core Total Hepatitis B	4,800	8,400			
6	Antígenos de Superficie Hepatitis B	7,368	8,400			
7	Anticuerpos Vs Virus HIV I 400	5,484	8,400			
8	Anticuerpos Vs Virus HTVL I II 400	3,288	8,400			
9	Anticuerpos Vs Virus Toxoplasma M	1,884	8,400			
10	Anticuerpos Vs Citomegalovirus M	4,284	8,400			
11	Anticuerpos Vs Trypanosoma Cruzi	5,592	8,400			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

12	Anticuerpos Vs Sífilis	5,100	8,400			
13	Anticuerpos Vs Brucella*	6,252	8,400			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

APARTADO 5.

ÁREA DE INMUNOHEMATOLOGÍA. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Anti A*	5,880	13,440			
2	Anti B*	7,560	13,440			
3	Anti AB*	6,720	13,440			
4	Anti Rh*	3,780	13,440			
5	Anti A1*	60	6,720			
6	Lectina Anti H*	3,840	6,720	*		
7	Suero de Coombs Ig C3d*	1,260	6,720			
8	Albumina Polimerizada*	840	28,800			
9	Células para Grupo Inverso*	2,880	3,840	*		
10	Células para Rastreo De Anticuerpos Irregulares*	2,880	3,840	*		
11	Células de Control de Coombs*	2,880	3,840	*		
12	Pruebas de compatibilidad en tarjetas de gel	7,236	11,832			
13	Fenotipos en tarjetas de gel	240	324			

*

CLAVES NUEVAS.

SUBTOTAL
I.V.A.
TOTAL

SUMA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LOS APARTADOS DEL “ANEXO 12”

APARTADOS	IMPORTE MÍNIMO TOTAL CON IVA	IMPORTE MÁXIMO TOTAL CON IVA
APARTADO 1	\$	\$
APARTADO 2	\$	\$
APARTADO 3	\$	\$
APARTADO 4	\$	\$
APARTADO 5	\$	\$
IMPORTE TOTAL (SUMA DE LOS APARTADOS 1 AL 5)	\$ **	\$ ***
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA **		
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ***		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 13

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.
MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.**

APARTADO 1.

AREA DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES (A)	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES (B)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (C)	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A. (A * C)	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A. (B * C)
1	Bicarbonato de sodio polvo merck frasco con 500gr	1	1			
2	Eosina g polvo merck catalogo 15935 frasco con 25gr	4	7			
3	Glicerina merck 2130 frasco de 2.5 litros	1	2			
4	Eosina azul de metileno en solucion marca merck frasco de 2.5 ml.	1	2			
5	Hidroquinona catalogo 0715 monterrey frasco con 500gr	1	2			
6	Fenol frasco con 500gr	1	1			
7	Acido cromico merck frasco con 500gr	1	1			
8	Metabisulfito de potasio merck frasco con 500 gr	1	2			
9	Hematoxilina merck catalogo 15938 frasco con 25gr	4	5			
10	Sulfato de magnesio baker catalogo 2506 frasco con 500gr	1	2			
11	Etilenglicol frasco de 1 litro	2	6			
12	Sulfato ferrico amon frasco con 500gr	1	2			
13	Naranja g marca merck, frasco con 25gr	2	6			
14	Acetato de sodio frasco con 500gr	1	2			
15	Acido formico, galon	2	4			
16	Amoniaco, galon	1	2			
17	Nitrato de plata, frasco con 500gr	1	1			
18	Acido peryodico, frasco con 25gr	1	2			
19	Acido fosfomolibdico, frasco con 250gr	2	2			
20	Sulfato de aluminio, frasco con 500gr	1	2			
21	Hidroxido de aluminio, frasco con 500gr	1	2			
22	Citrato de sodio, frasco con 500gr	1	2			
23	Sulfato de aluminio y amonio cco de 500 gramos, frasco con 500gr	1	3			
24	Azul anilina, frasco con 25gr	1	1			
25	Giemsa, frasco con 25grs	2	6			
26	Yodo resublimado, frasco con 500gr	1	2			
27	Hidroxido de sodio, frasco con 500gr	1	2			
28	Acetona, frasco de 1 litro	1	4			
29	Acido tricloroacetico polvo, frasco con 500gr	1	2			
30	Acido acetico glacial, galon	1	2			
31	Yoduro de potasio, botella con 500ml	2	6			
32	Hidroxido de potasio catalogo b1010-43a (sin costo) frasco con 500gr	1	2			
33	Fucsina basica, frasco con 25 grs	1	4			
34	Sulfito de sodio, frasco con 500 gr	1	1			
35	Acido citrico, frasco con 500gr	1	2			
36	Azul alciano, frasco con 100 gr	1	2			
37	Azul de metileno, frasco con 25gr	1	2			
38	Cristal violeta, frasco con 25gr	1	1			
39	Fucsina acida, frasco con 25gr	1	2			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

40	Hidroxico de amonio, galon	1	2		
41	Propilen glicol, frasco de 1 litro	1	2		
42	Rojo rapido nuclear, frasco con 25gr	1	1		
43	Sulfato de amonio, frasco con 500gr	1	4		
44	Acido clorhidrico, galon	1	2		
45	Sulfato de aluminio y k, frasco con 500gr	1	2		
46	Entellan, frasco con 500ml	3	8		
47	Proteina s100 z0311	1	1		
48	Antibody diluent 50 ml so809 (2), pieza	1	2		
49	Lsab+sys hrp 15 ml cat. No. K0679 marca dako, pieza	1	1		
50	Target retrival high ph (9.9), pieza	1	3		
51	Poly-l-lysina 100 ml sigma no. Cat. P8920, pieza	1	2		
52	Target retrival sol. 500ml. Marca dako, pieza	1	2		
53	Cd45 antígeno comun leucocitario, frasco	1	2		
54	Ema antígeno epitelial de membrana 0.2 ml. Cat. Mo6, frasco	1	2		
55	Cd20 b-cell l26.2 ml. Cat. Mo75529 no. De cat. Mo75529, frasco	1	2		
56	Cd3 t-cell 1ml. Cat m7193 no. De cat. M7193	1	2		
57	Kit de pro ex c prueba de inmunohistoquimica	1	1		
58	Citoqueratina 34be 12 alto peso molecular, frasco con 0.2ml	1	2		
59	Racemasa marca dako p504s presentacion 0.2ml., frasco con 0.1ml o 0.2ml	1	2		
60	Plumon hidrofobico, pieza	1	1		
61	Cd30 marca dako, pieza	1	2		
62	Cd15 marca dako, pieza	1	2		
63	Bcl2 oncoproteina m. Dako, pieza	1	1		
64	Bloqueador de peroxidasa (2), frasco	1	2		
65	Cromogeno substrato sol. 1ml/18ml, frasco	1	2		
66	Vimentina mo725, frasco	1	1		
67	Cromogranina a m0869 0.2 ml., frasco	1	1		
68	Proteina glial fibrilar z0334 0.2 ml., frasco	1	1		
69	Actina musculo especifico m0851 0.2 ml., frasco	1	1		
70	Cd34 m7165 0.2 ml., frasco	1	1		
71	Wash buffered, litro	1	2		
72	Cd10, frasco	1	1		
73	Melan -a-, frasco	1	1		
74	Cd99, pieza	1	1		
75	Envision dual link k4063 hrpo rabbit mouse, ienza	1	2		
76	Enolasa mo873 0.2 ml., frasco	1	1		
77	Calretinina m7245 culture supernatant 0.2 ml/ml, frasco	1	1		
78	Desmina, frasco	1	1		
79	Alpha 1 fetoprotein md a0008 0.2 ml ig. Fraction, frasco	1	1		
80	Cytokeratin 5/6 m7237ab-2, frasco	1	2		
81	Cytoqueratin 18 dc 10 m7010 0.2ml, frasco	1	1		
82	Thyroglobulina, frasco de 0.2ml	1	1		
83	Escobillon grande de 70 cm. De largo, pieza	4	10		
84	Dextrosol 100 g., frasco con 250ml	123	350		
85	Mueller-hinton, frasco con 450gr	1	4		
86	Alcohol etilico absoluto, r.a., porron 18 o 20 litros	25	70		
87	Xilol, r.a. catalogo 390, porron con 18 litros	10	28		
88	Probeta graduada 500ml., pieza	1	4		
	Vaso de precipitado	3	8		
89	1000ml., pieza	0	0		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

90	Inhibidor vcn líoofilizado, caja con 10 frascos	2	6			
		0	0			
91	Polienrique-cimiento líoofilizado, caja con 5 frascos	1	4			
		0	0			
92	Parafina v.i.p.(para histología 1kg.) Bayer, pieza	39	112			
93	Placa de vidrio con 30 círculos, pieza	10	28			
94	Base urea agar, frasco con 450gr	1	4			
95	V.d.r.l. determinacion de, caja con 250 pruebas	10	28			
96	Matraz erlenmeyer de 500 ml pirex, pieza	15	42			
	Asa bacteriológica	4	12			
97	sin calibrar, pieza	0	0			
98	Cubre objetos 18 x 18 m.m., caja con 100 piezas	196	560			
99	Cubre objetos 24 x 24 m.m., caja con 100 piezas	35	100			
100	Cubre objetos 24 x 40 m.m., caja con 100 piezas	74	210			
101	Cubre objetos 24 x 50 m.m., caja con 100 piezas	221	630			
102	Papel filtro corriente para tincion de ziel nielsen 50 x 50 c.m	140	400			
103	Pipeta de vidrio de 2ml. 1/100, pieza	1	2			
104	Pipeta de vidrio de 5 ml, 1/10	14	40			
105	Pipeta de vidrio graduada de 10 ml 1/10, pieza	18	50			
106	Tubo de ensaye 13 x 100, pieza	2	6			
107	Papel para film, rollo 10cmx51mts	1	4			
108	Globulina antihumana anti-(d) albuminosa, frasco con 10ml	15	42			
109	Matraz erlenmeyer 1000 ml pirex, pieza	25	70			
110	Papel indicador para determinacion de ph, caja con 100 tiras	59	168			
111	Jeringa de gasometria de 3 ml. 0.64 x 25 ml. Balanceada con heparina de litio, caja con 100 piezas	20	56			
112	Contenedor esteril de plastico de 100 ml.para recolectar muestras de liquidos corporales de estudios bacteriológicos (tapon de rosca rojo), pieza	20,580	58800			
113	Contenedor no esteril de plastico de 100 ml. Para recoleccion de muestras de examen general de orina (tapon de rosca azul o blanco), pieza	1,470	4200			
114	Pipeta pasteur cuello corto, pieza	1	4			
115	Formaldehido formol r.a, porron con 18 litros	10	28			
116	Control de coombs, frasco con 10ml	5	14			
117	Xld agar, frasco con 450gr o 500gr	5	14			
118	Caja petri de plastico sin division esteril de 100 x 15 m.m. para uso bacteriológico en cultivos, pieza	8,761	25032			
119	Todd hewitt caldo, frasco con 450gr	1	2			
120	Dnasa agar, frasco con 450gr	1	2			
121	Entellan new merck catalogo 1.07961, frasco con 500ml	5	6			
122	Salmonella shigella agar, frasco con 450gr o 500gr	5	14			
123	Puntas amarillas, bolsa con 1000 piezas	34	98			
124	Matraz erlenmeyer 250 ml pirex, pieza	10	28			
125	Bacitracina sensidisco. 0.04 ug sensidisco (taxo a), frasco con 50 discos	34	98			
126	Cloruro de hidrocupeina 5 mg, sensidisco (taxo pn), frasco con 50 discos	34	98			
127	Caja petri de plastico con division de 100 x 15 mm. Esteril para uso bacteriológico en cultivos, pieza	24,500	70000			
128	Tabletas reactivas para la determinacion cuantitativa de glucosa (azucar) en orina, caja con 500	1	2			
129	Placa de vidrio tipo kline con 12 excavaciones redondeadas para para emplearse en serologia. Pieza	10	28			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

130	Puntas azules, bolsa con 1000 piezas	34	98			
131	Solucion alcalina (extran), frasco de 4 a 5 litros	49	140			
132	Zinc sulfato, frasco con 500gr	10	28			
133	Antigeno paratyphi a, frasco con 5ml	49	140			
134	Antigeno paratyphi b, frasco con 5ml	49	140			
135	Antigeno h (flagelar) d, frasco con 5ml	49	140			
136	Antigeno o (somatico), frasco con 5ml	74	210			
137	Caja petri de plastico sin division de 60 x 15 mm.esteril para uso bacterologico en cultivos, pieza	4,900	14000			
138	Lapiz para marcar vidrio con punta de carburo tungsteno, pieza	64	182			
139	Pipeta de vidrio 1ml. 1/100, pieza	1	2			
140	Sangre base agar, frasco con 450gr o 500gr	25	70			
141	Aceite de inmersion marca merck, frasco con 100ml	15	42			
142	Eosina amarillenta, frasco con 25gr	1	2			
143	Mac conkey agar, frasco con 450gr o 500gr	25	70			
144	Azul de metileno, frasco con 1000ml	5	14			
145	Cassete marca simport tissue processing embedding 45 angle modelo m4982 whit lid white o similar, caja con 1500	7	12			
146	Anticuerpos antinucleares ana, deteccion de, (colorsyme), kit con 70 pruebas	34	36			
147	Anticuerpos anti ndna, deteccion de, (colorsyme), kit con 70 pruebas	29	36			
148	Citrato de simons agar, frasco con 450gr	1	2			
149	Pipeta pasteur cuello largo, pieza	3	8			
150	Sangre oculta en heces hema-scren, equipo con 50 pruebas	5	14			
151	Multidisco gram positivos biorad, caja con 50 piezas	25	70			
152	Multidisco gram negativos biorad, caja con 50 piezas	25	70			
153	Selenito caldo, frasco con 450grs	1	2			
154	Hierro y triple azucar, frasco con 450 grs	1	2			
155	Probeta de plastico de 2000 ml	15	42			
156	Hierro y lisina agar, frasco con 450 grs	1	2			
157	Pipeta volumetrica 5 ml.	29	84			
158	Pipeta volumetrica 10 ml, pieza	1	4			
159	Sal y manitol agar, frasco con 450 o 500 grs	39	112			
160	POTASIO HIDROXIDO r.a, FRASCO CON 500GRS	4	10			
161	Matraz erlen meyer 2000ml. Pyrex, pieza	1	2			
162	Violeta cristal, frasco con 1000ml	1	1			
163	Hemoglobina deshidratada, frasco con 450 grs	1	2			
164	Control positivo reacciones febriles, frasco de 5ml	1	2			
165	Control negativo reacciones febriles, frasco de 5ml	1	2			
166	Medio mio, frasco con 450grs	1	4			
167	Varilla de vidrio, pieza	4	12			
168	Escobillon no. 4 (grande), pieza	5	14			
169	Escobillon no.3 (chico) para tubo de ensaye, pieza	5	14			
170	Piseta de plastico capacidad 250 ml., pieza	25	70			
171	Cistina y tripticasa agar (cta.), frasco con 450 o 500grs	3	8			
172	Probeta graduada 1000ml., pieza	1	4			
173	Novobiocina sensidisco 5.0 ug, frasco con 50 discos	15	42			
174	Agar biggy, frasco con 450 o 500grs	10	28			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

175	Peptona de caseina, frasco con 450 grs	1	2		
176	Asa bacteriologica calibrada 1x10-2(0.01) negra, pieza	25	70		
177	Vaso de precipitado de 500 ml., pieza	7	20		
178	Pipeta volumetrica de 1 ml., pieza	10	28		
179	Pipeta volumetrica 2 ml., pieza	10	28		
180	VANCOMICINA DISCOS 30 ug, FRASCO CON 50	1	2		
181	Bacteriologico agar, frasco con 540 grs	1	4		
182	Gradilla desmontable de plastico catalogo 19563 para 100 tubo micro, bolsa 5 piezas	4	10		
183	Gradilla desmontable de plastico catalogo 19564 blanca tubo 13 amarilla, pieza	15	42		
184	Prueba de embarazo cualitativa (pregnosticon) combo sas (gestastrip ii), caja con 50 pruebas	15	42		
185	Cerebro y corazon caldo (bhi), frasco con 450 grs	1	2		
186	Pipeta volumetrica 3 ml., pieza	5	14		
187	Analisis de calculos urinarios (requisición aparte)	1	2		
		0	0		
188	Safranina cat. 826 sigma, frasco con 1000ml	2	6		
189	N-n- dimetil 1,4 dicloro fenilendiamina, frasco con 750gr	1	2		
190	Cepillo para lavado de material 12 x 75, pieza	78	224		
191	Equipo alado con safety-lok azul rey 25x19mm/7 pulgadas con broche de seguridad, caja con 50 piezas	20	56		
192	Rotavirus, caja con 20 a 25 pruebas	25	70		
193	Microtainer lila con edta k2 250-500 ul, caja con 200 pruebas	20	56		
194	Vaso koplín con tapa refractarios, pieza	7	20		
195	Frasco de plastico con tapa de boca ancha de 3 litros, pieza	29	84		
196	Frasco de plastico con tapa de boca ancha de 1 litro, pieza	29	84		
197	Tissue tek o.c.t. compund 4583 embedding medim for frozen tissue especimenes oz-402 -118.4ml, caja con 6 frascos	4	4		
198	Jarras gaspack, pieza	1	4		
199	Frasco boca ancha de 2 litros, pieza	29	84		
200	Porta objetos con borde esmerilado, caja con 50 piezas	564	1610		
201	Tubo de ensaye 13x75, pieza	2	6		
202	Agar tcbs, frasco con 450 grs	1	2		
203	Agua desmineralizada, porron con 20 litros	265	756		
204	Yoduro de potasio, frasco con 500gr	4	6		
205	Perilla, pieza	3	8		
206	TUBOS DE VIDRIO 16 X 100 mm, PIEZA	1	4		
207	Bd vacutainer eclipse verde 21x32 m.m. collection needles, caja con 48	49	140		
208	Metanol, porron con 18 o 20 litros	1	2		
209	Fucsina basica, frasco con 25grs	1	4		
210	Multi drugtest hycl prueba rapida para deteccion de am, coc, thc en orina 10 panel para 3 drogas, kit	5	14		
211	Fijador para liquidos corporales cytorich red marca trypath, galon	1	2		
212	Caja koplín p/ tinción chica c/canasta, pieza	1	4		
213	Nn-tetrametil p-fenilendiamina p/ neisseria erlich oxidasa, frasco con 100ml	1	2		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

214	Pastorex meningitis cat. 76160788, kit	3	8		
215	Vaso de precipitado de 250 ml (vidrio), pieza	7	20		
216	Gradilla de plastico para tubos de 16 x 100 mm. , pieza	4	12		
217	Fosfato de sodio (monobasico), frasco con 500grs	10	28		
218	Fosfato de sodio (dibasico), frasco con 500grs	15	42		
219	Vaso koplín de plastico con tapa a rosca color blanco, pieza	7	20		
220	Caja para tincion de 1000 ml. De cristal con tapa y canastilla de acero inoxidable para 50 laminillas	7	21		
221	Dextrosol 75 g. , frasco con 250ml	221	630		
222	Dextrosol 50 g., frasco con 250ml	137	392		
223	Recipiente para muestra heces sin esterilizacion catalogo 62305, caja con 400 piezas	15	42		
224	Equipo para tincion rapida de frotis sanguineo hycel num. 548	20	56		
225	Prostate specific membrane antigen (psma) m3620 culture supernatant 0.2 ml. O rm9131-so vil. 0.1ml, pieza	1	2		
226	Kit de procalcetonina para 25 pruebas marca brahms	5	14		
227	Colorante para sedimento urinario marca hycel catalogo 7379, frasco con 100ml	10	28		
SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL				**	***

IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA **	
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ***	

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL.**

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional **GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011** relativo a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL I.S.S.S.T.E.P.**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativo a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL I.S.S.S.T.E.P.** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. Para licitaciones públicas: GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011, por el **monto total del servicio adjudicado a cantidades máximas con IVA** de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **a cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
8	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
9	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
10	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
11	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
12	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
13	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
14	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
15	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
16	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
17	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
18	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
19	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

20	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
21	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
22	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
23	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
24	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
25	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
26	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
27	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
28	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
29	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
30	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESAL-062/2011 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,000.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____
CALLE NÚMERO

COLONIA: _____ C.P.: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE; Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>A) EL SERVICIO INTEGRAL PARA LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS REACTIVOS, MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPO EN COMODATO, MOBILIARIO Y EQUIPO ADICIONAL, Y TODOS LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS Y ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2 (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS) Y EN EL ANEXO 3 (BANCO DE SANGRE), A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO DONDE LA CONTRATANTE ESTÁ OBLIGADA A ADQUIRIR LAS CANTIDADES MÍNIMAS ESTABLECIDAS Y QUEDANDO SUJETAS LAS MÁXIMAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE.</p> <p>- EQUIPO EN COMODATO.</p> <p>EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ADICIONAL EQUIPOS NUEVOS EN COMODATO DESCRITOS EN LOS ANEXOS 5 Y 6, CUYAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE. LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SERÁ POR SU CUENTA Y NO GENERARÁ UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>- MOBILIARIO Y EQUIPO ADICIONAL.</p> <p>COMO PARTE DEL SERVICIO EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR, INSTALAR Y PONER EN MARCHA EL MOBILIARIO Y EQUIPO ADICIONAL DESCRITO EN LOS ANEXOS 7 Y 8, CUYAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDEN A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE.</p> <p>- CAPACITACIÓN.</p> <p>EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A CAPACITAR AL PERSONAL DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE PARA EL USO CORRECTO DE REACTIVOS Y PRUEBAS EN LOS EQUIPOS RESPECTIVOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE DENTRO DEL MISMO PERÍODO DE CONTRATACIÓN; ASÍ COMO CUANDO SE PRODUZCAN CAMBIOS DE TECNOLOGÍA EN ÉSTOS O ASÍ SE LE REQUIERA POR CAMBIO DE PERSONAL.</p> <p>- MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS</p> <p>EL LICITANTE GANADOR PROPORCIONARÁ DURANTE LA</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
				<p>VIGENCIA DEL CONTRATO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS QUE HAYA INSTALADO, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y EN POSIBILIDAD DE DAR SERVICIO A LOS EQUIPOS.</p> <p>LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS SERÁN REPORTADAS POR LOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA A LOS TELÉFONOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR PARA TAL FIN, LOS REPORTE SERÁN ATENDIDOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES PARA REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO Y SI ESTO NO ES FACTIBLE DEBERÁ REALIZARSE LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO EL COSTO DE LAS REFACCIONES QUE EN SU CASO SE REQUIERAN SERÁN CON CARGO AL LICITANTE GANADOR.</p> <p>DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO DETALLADO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EFECTUADOS SITUANDO LA BITÁCORA DENTRO DEL LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE PARA SU FÁCIL ACCESO.</p> <p>B) SUMINISTRO DE REACTIVOS, PRUEBAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, DESCRITOS EN EL ANEXO NO. 4.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 2

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.**

**PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS
CLÍNICOS.**

**APARTADO 1.
ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)**

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE NCIA
1	Glucosa	58,800	72,411			
2	Nitrógeno de Urea	56,400	75,703			
3	Creatinina	63,600	80,640			
4	Ácido Úrico	20,571	22,800			
5	Colesterol Total	32,914	39,600			
6	Proteínas Totales	4,680	7,406			
7	Albúmina	5,400	13,166			
8	Calcio	5,640	15,634			
9	Fósforo	4,800	12,343			
10	Magnesio	4,800	10,080			
11	Amilasa	3,600	3,703			
12	Triglicéridos	37,851	43,200			
13	Bilirrubina Total	12,000	19,749			
14	Bilirrubina Directa	12,000	24,137			
15	Alanina Aminotransferasa	13,200	26,331			
16	Aspartato Aminotransferasa	13,200	24,069			
17	Fosfatasa Alcalina	13,200	17,897			
18	Deshidrogenasa Láctica	13,200	18,103			
19	Creatinincinasa	1,800	7,406			
20	Isoenzima MB de la Creatinincinasa	1,800	4,114			
21	Hemoglobina Glicosilada	12,137	15,600			
22	Colesterol HDL	6,171	9,600			
23	Microproteína	4,251	6,000			
24	Hierro	480	1,644			
25	Sodio	14,400	14,808			
26	Potasio	14,400	14,808			
27	Cloro	14,400	14,808			

**APARTADO 2.
ÁREA DE HEMATOLOGÍA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)**

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE NCIA
1	Citometría Hemática Completa	48,000	96,000			

**APARTADO 3.
ÁREA UROANÁLISIS. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)**

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE NCIA
1	Examen Químico de Orina	42,840	54,000			
2	Examen del Sedimento Urinario	45,600	54,000	*		

**APARTADO 4.
ÁREA DE INMUNOLOGÍA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Inmunoglobulina IgA	2,400	4,200			
2	Inmunoglobulina IgG	2,748	4,200			
3	Inmunoglobulina IgM	3,252	4,200			
4	Transferrina	360	540			
5	Ferritina	360	1,632			
6	Factor Reumatoide	4,860	5,400			
7	Antiestreptolisinas	1,716	2,400			
8	Proteína C Reactiva	6,000	6,588			
9	C3	1,716	2,400			
10	C4	1,716	2,400			
11	Inmunoglobulina IgE	4,452	5,400			
12	Anticuerpos Hepatitis A IgM	2,232	3,600			
13	Anticuerpos Anti Core de Hepatitis B Total	2,400	3,600			
14	Anticuerpos Anti Core de Hepatitis B IgM	2,052	3,600			
15	Anticuerpos Hepatitis C Total	2,400	3,600			
16	Antígeno de Superficie	2,052	3,600			
17	Toxoplasma IgG	600	684			
18	Toxoplasma IgM	516	600			
19	Rubéola IgG	600	684			
20	Rubéola IgM	516	600			
21	Citomegalovirus IgG	684	1,200			
22	Citomegalovirus IgM	516	1,200			
23	Anticuerpos Anti VIH 1 y 2	3,252	4,800			
24	Insulina	6,168	6,600			
25	Troponina	2,568	3,600			
26	Digoxina	240	348			
27	Fracción Beta HCG	4,116	5,400			
28	Triyodotironina (T3)	10,284	12,000			
29	Tiroxina (T4)	11,148	12,000			
30	Hormona Estimulante de tiroides	9,432	12,600			
31	Tiroxina Libre	6,000	7,800			
32	Prolactina	1,716	3,000			
33	Progesterona	960	1,116			
34	Hormona Luteinizante	960	1,128			
35	Hormona Foliculo Estimulante	1,716	1,800			
36	Estradiol	1,440	1,548			
37	Cortisol	852	1,200			
38	Alfafeto Proteína	1,368	1,440			
39	Antígeno Carcinoembrionario	1,200	1,440			
40	Antígeno Prostático Específico	7,200	7,716			
41	Antígeno Prostático Complex	1,032	1,440			
42	Ca 125	684	1,200			
43	Ca 199	840	948			
44	Ca 153	516	840			
45	Testosterona	348	720			
46	Ciclosporina	360	684			

**APARTADO 5.
ÁREA DE COAGULACIÓN. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE N CIA
1	Tiempo de Protombina	18,648	36,000			
2	Tiempo de Tromboplastina Parcial	24,684	36,000			
3	Dimero D	1,200	1,920			
4	Fibrinógeno	1,200	6,168			

APARTADO 6.

ÁREA DE URGENCIAS. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE N CIA
1	Gasometría	13,368	15,000			
2	Citometría Hemática Completa	43,200	0			
3	Glucosa	37,200	0			
4	Bun	37,200	0			
5	Creatinina	37,200	0			
6	Alanino Aminotransferasa	7,200	0			
7	Aspartato Aminotransferasa	8,400	0			
8	Fosfatasa Alcalina	7,200	0			
9	Amilasa	3,600	0			
10	Deshidrogenasa Láctica	10,800	0			
11	Creatincinasa	3,840	0			
12	Isoenzima MB de la Creatincinasa	3,840	0			
13	Bilirrubina Total	7,200	0			
14	Bilirrubina Directa	7,200	0			
15	Microproteínas	2,400	0			
16	Acido Úrico	2,400	0			
17	Colesterol Total	1,920	0			
18	Triglicéridos	1,920	0			
19	Proteínas Totales	6,480	0			
20	Albúmina	8,400	0			
21	Calcio	18,000	0			
22	Fósforo	16,800	0			
23	Magnesio	18,000	0			
24	Sodio	33,600	0			
25	Potasio	33,600	0			
26	Cloro	33,600	0			
27	Examen Químico de Orina	9,600	0			

APARTADO 7.

ÁREA DE MICROBIOLOGÍA. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE N CIA
1	Panel pozos para la identificación de bacterias negativas procedentes de muestras de orina	588	2,160			
2	Panel pozos para la identificación de bacterias Gram Negativas	1,068	2,160			
3	Panel pozos para identificación de bacterias Gram Positivas	792	2,160			
4	Medio Aeróbico para Adulto	852	1,980			
5	Medio Anaeróbico para Adulto	1,032	1,800			
6	Hemocultivo Pediátrico	600	1,800			

APARTADO 8.

ÁREA DE CITOMETRÍA DE FLUJO. (LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE NCIA
1	CD4-FITC/CD8-PE/CD3-PC5/CD45	168	240			

APARTADO 9.

ÁREA DE INMUNOHEMATOLOGÍA. (LABORATORIO)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE NCIA
1	Anti A*	5,880	7,200			
2	Anti B*	7,200	7,560			
3	Anti Rh*	3,780	7,200			
4	Suero de Coombs Ig C3d*	600	1,260			
5	Albumina Polimerizada*	600	840			

APARTADO 10.

ÁREA DE SEROLOGÍA. (LABORATORIO)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDE NCIA
1	Anticuerpos Vs Brucella*	6,252	9,360			

ANEXO 3

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.**

PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN EL BANCO DE SANGRE.

APARTADO 1.

ÁREA DE AFÉRESIS. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Aféresis	60	120	*		

APARTADO 2.

ÁREA DE RECOLECCIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SANGRE. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Bolsa Cuádruple	5,484	8,400	*		
2	Bolsa Pediátrica	48	120	*		
3	Bolsa Transfer	144	480	*		
*	<i>SE APLICAN EN PARTIDA 2502</i>					

APARTADO 3.

ÁREA DE HEMATOLOGÍA. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Citometría Hemática Completa	6,852	9,600			

APARTADO 4.

ÁREA DE SEROLOGÍA. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Virus de la Hepatitis C (Pruebas confirmatorias)	48	180			
2	Antígenos de Superficie Hepatitis B (Pruebas confirmatorias)	168	216			
3	Virus HIV I II (Pruebas confirmatorias)	36	180			
4	Anticuerpos Contra Virus de la Hepatitis C	6,684	8,400			
5	Anticuerpos Core Total Hepatitis B	4,800	8,400			
6	Antígenos de Superficie Hepatitis B	7,368	8,400			
7	Anticuerpos Vs Virus HIV I 400	5,484	8,400			
8	Anticuerpos Vs Virus HTVL I II 400	3,288	8,400			
9	Anticuerpos Vs Virus Toxoplasma M	1,884	8,400			
10	Anticuerpos Vs Citomegalovirus M	4,284	8,400			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

11	Anticuerpos Vs Trypanosoma Cruzi	5,592	8,400			
12	Anticuerpos Vs Sífilis	5,100	8,400			
13	Anticuerpos Vs Brucella*	6,252	8,400			

APARTADO 5.

ÁREA DE INMUNOHEMATOLOGÍA. (BANCO DE SANGRE)

NO. CONSECUTIVO	PRUEBA/PROCEDIMIENTO	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Anti A*	5,880	13,440			
2	Anti B*	7,560	13,440			
3	Anti AB*	6,720	13,440			
4	Anti Rh*	3,780	13,440			
5	Anti A1*	60	6,720			
6	Lectina Anti H*	3,840	6,720	*		
7	Suero de Coombs Ig C3d*	1,260	6,720			
8	Albumina Polimerizada*	840	28,800			
9	Células para Grupo Inverso*	2,880	3,840	*		
10	Células para Rastreo De Anticuerpos Irregulares*	2,880	3,840	*		
11	Células de Control de Coombs*	2,880	3,840	*		
12	Pruebas de compatibilidad en tarjetas de gel	7,236	11,832			
13	Fenotipos en tarjetas de gel	240	324			

* **CLAVES NUEVAS.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 4

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

AREA DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Bicarbonato de sodio polvo merck frasco con 500gr	1	1			
2	Eosina g polvo merck catalogo 15935 frasco con 25gr	4	7			
3	Glicerina merck 2130 frasco de 2.5 litros	1	2			
4	Eosina azul de metileno en solucion marca merck frasco de 2.5 ml.	1	2			
5	Hidroquinona catalogo 0715 monterrey frasco con 500gr	1	2			
6	Fenol frasco con 500gr	1	1			
7	Acido cromico merck frasco con 500gr	1	1			
8	Metabisulfito de potasio merck frasco con 500 gr	1	2			
9	Hematoxilina merck catalogo 15938 frasco con 25gr	4	5			
10	Sulfato de magnesio baker catalogo 2506 frasco con 500gr	1	2			
11	Etilenglicol frasco de 1 litro	2	6			
12	Sulfato ferrico amon frasco con 500gr	1	2			
13	Naranja g marca merck, frasco con 25gr	2	6			
14	Acetato de sodio frasco con 500gr	1	2			
15	Acido formico, galon	2	4			
16	Amoniaco, galon	1	2			
17	Nitrato de plata, frasco con 500gr	1	1			
18	Acido peryodico, frasco con 25gr	1	2			
19	Acido fosfomolibdico, frasco con 250gr	2	2			
20	Sulfato de aluminio, frasco con 500gr	1	2			
21	Hidroxido de aluminio, frasco con 500gr	1	2			
22	Citrato de sodio, frasco con 500gr	1	2			
23	Sulfato de aluminio y amonio cco de 500 gramos, frasco con 500gr	1	3			
24	Azul anilina, frasco con 25gr	1	1			
25	Giemsa, frasco con 25grs	2	6			
26	Yodo resublimado, frasco con 500gr	1	2			
27	Hidroxido de sodio, frasco con 500gr	1	2			
28	Acetona, frasco de 1 litro	1	4			
29	Acido tricloroacetico polvo, frasco con 500gr	1	2			
30	Acido acetico glacial, galon	1	2			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

ÁREA DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
31	Yoduro de potasio, botella con 500ml	2	6			
32	Hidroxido de potasio catalogo b1010-43a (sin costo) frasco con 500gr	1	2			
33	Fucsina basica, frasco con 25 grs	1	4			
34	Sulfito de sodio, frasco con 500 gr	1	1			
35	Acido citrico, frasco con 500gr	1	2			
36	Azul alciano, frasco con 100 gr	1	2			
37	Azul de metileno, frasco con 25gr	1	2			
38	Cristal violeta, frasco con 25gr	1	1			
39	Fucsina acida, frasco con 25gr	1	2			
40	Hidroxico de amonio, galon	1	2			
41	Propilen glicol, frasco de 1 litro	1	2			
42	Rojo rapido nuclear, frasco con 25gr	1	1			
43	Sulfato de amonio, frasco con 500gr	1	4			
44	Acido clorhidrico, galon	1	2			
45	Sulfato de aluminio y k, frasco con 500gr	1	2			
46	Entellan, frasco con 500ml	3	8			
47	Proteina s100 z0311	1	1			
48	Antibody diluent 50 ml so809 (2), pieza	1	2			
49	Lsab+sys hrp 15 ml cat. No. K0679 marca dako, pieza	1	1			
50	Target retrival high ph (9.9), pieza	1	3			
51	Poly-l-lysina 100 ml sigma no. Cat. P8920, pieza	1	2			
52	Target retrival sol. 500ml. Marca dako, pieza	1	2			
53	Cd45 antígeno comun leucocitario, frasco	1	2			
54	Ema antígeno epitelial de membrana 0.2 ml. Cat. Mo6, frasco	1	2			
55	Cd20 b-cell I26.2 ml. Cat. Mo75529 no. De cat. Mo75529, frasco	1	2			
56	Cd3 t-cell 1ml. Cat m7193 no. De cat. M7193	1	2			
57	Kit de pro ex c prueba de inmunohistoquimica	1	1			
58	Citoqueratina 34be 12 alto peso molecular, frasco con 0.2ml	1	2			
59	Racemasa marca dako p504s presentacion 0.2ml., frasco con 0.1ml o 0.2ml	1	2			
60	Plumon hidrofobico, pieza	1	1			
61	Cd30 marca dako, pieza	1	2			
62	Cd15 marca dako, pieza	1	2			
63	Bcl2 oncoproteina m. Dako, pieza	1	1			
64	Bloqueador de peroxidasa (2), frasco	1	2			
65	Cromogeno substrato sol. 1ml/18ml, frasco	1	2			
66	Vimentina mo725, frasco	1	1			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

ÁREA DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
67	Cromogranina a m0869 0.2 ml., frasco	1	1			
68	Proteina glial fibrilar z0334 0.2 ml., frasco	1	1			
69	Actina musculo especifico m0851 0.2 ml., frasco	1	1			
70	Cd34 m7165 0.2 ml., frasco	1	1			
71	Wash buffered, litro	1	2			
72	Cd10, frasco	1	1			
73	Melan -a-, frasco	1	1			
74	Cd99, pieza	1	1			
75	Envision dual link k4063 hrpo rabbit mouse, pieza	1	2			
76	Enolasa mo873 0.2 ml., frasco	1	1			
77	Calretinina m7245 culture supernatant 0.2 ml/ml, frasco	1	1			
78	Desmina, frasco	1	1			
79	Alpha 1 fetoprotein md a0008 0.2 ml ig. Fraction, frasco	1	1			
80	Cytokeratin 5/6 m7237ab-2, frasco	1	2			
81	Cytoqueratin 18 dc 10 m7010 0.2ml, frasco	1	1			
82	Thyroglobulina, frasco de 0.2ml	1	1			
83	Escobillon grande de 70 cm. De largo, pieza	4	10			
84	Dextrosol 100 g., frasco con 250ml	123	350			
85	Mueller-hinton, frasco con 450gr	1	4			
86	Alcohol etilico absoluto, r.a., porron 18 o 20 litros	25	70			
87	Xilol, r.a. catalogo 390, porron con 18 litros	10	28			
88	Probeta graduada 500ml., pieza	1	4			
89	Vaso de precipitado 1000ml., pieza	3	8			
		0	0			
90	Inhibidor vcn liofilizado, caja con 10 frascos	2	6			
		0	0			
91	Polienrique-cimiento liofilizado, caja con 5 frascos	1	4			
		0	0			
92	Parafina v.i.p.(para histologia 1kg.) Bayer, pieza	39	112			
93	Placa de vidrio con 30 circulos, pieza	10	28			
94	Base urea agar, frasco con 450gr	1	4			
95	V.d.r.l. determinacion de, caja con 250 pruebas	10	28			
96	Matraz erlenmeyer de 500 ml pirex, pieza	15	42			
97	Asa bacteriologica sin calibrar, pieza	4	12			
		0	0			
98	Cubre objetos 18 x 18 m.m., caja con 100 piezas	196	560			
99	Cubre objetos 24 x 24 m.m., caja con 100 piezas	35	100			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

AREA DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
100	Cubre objetos 24 x 40 m.m., caja con 100 piezas	74	210			
101	Cubre objetos 24 x 50 m.m., caja con 100 piezas	221	630			
102	Papel filtro corriente para tincion de ziel nielsen 50 x 50 c.m,	140	400			
103	Pipeta de vidrio de 2ml. 1/100, pieza	1	2			
104	Pipeta de vidrio de 5 ml, 1/10	14	40			
105	Pipeta de vidrio graduada de 10 ml 1/10, pieza	18	50			
106	Tubo de ensaye 13 x 100, pieza	2	6			
107	Papel para film, rollo 10cmx51mts	1	4			
108	Globulina antihumana anti-(d) albuminoso, frasco con 10ml	15	42			
109	Matraz erlenmeyer 1000 ml pirex, pieza	25	70			
110	Papel indicador para determinacion de ph, caja con 100 tiras	59	168			
111	Jeringa de gasometria de 3 ml. 0.64 x 25 ml. Balanceada con heparina de litio, caja con 100 piezas	20	56			
112	Contenedor esteril de plastico de 100 ml.para recolectar muestras de liquidos corporales de estudios bacteriologicos (tapon de rosca rojo), pieza	20,580	58800			
113	Contenedor no esteril de plastico de 100 ml. Para recoleccion de muestras de examen general de orina (tapon de rosca azul o blanco), pieza	1,470	4200			
114	Pipeta pasteur cuello corto, pieza	1	4			
115	Formaldheido formol r.a, porron con 18 litros	10	28			
116	Control de coombs, frasco con 10ml	5	14			
117	Xld agar, frasco con 450gr o 500gr	5	14			
118	Caja petri de plastico sin division esteril de 100 x 15 m.m. para uso bacteriologico en cultivos, pieza	8,761	25032			
119	Todd hewitt caldo, frasco con 450gr	1	2			
120	Dnasa agar, frasco con 450gr	1	2			
121	Entellan new merck catalogo 1.07961, frasco con 500ml	5	6			
122	Salmonella shigella agar, frasco con 450gr o 500gr	5	14			
123	Puntas amarillas, bolsa con 1000 piezas	34	98			
124	Matraz erlenmeyer 250 ml pirex, pieza	10	28			
125	Bacitracina sensidisco. 0.04 ug sensidisco (taxo a), frasco con 50 discos	34	98			
126	Cloruro de hidrocupeina 5 mg, sensidisco (taxo pn), frasco con 50 discos	34	98			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

AREA DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
127	Caja petri de plastico con division de 100 x 15 mm. Esteril para uso bacterologico en cultivos, pieza	24,500	70000			
128	Tabletas reactivas para la determinacion cuantitativa de glucosa (azucar) en orina, caja con 500	1	2			
129	Placa de vidrio tipo kline con 12 excavaciones redondeadas para para emplearse en serologia. Pieza	10	28			
130	Puntas azules, bolsa con 1000 piezas	34	98			
131	Solucion alcalina (extran), frasco de 4 a 5 litros	49	140			
132	Zinc sulfato, frasco con 500gr	10	28			
133	Antigeno paratyphi a, frasco con 5ml	49	140			
134	Antigeno paratyphi b, frasco con 5ml	49	140			
135	Antigeno h (flagelar) d, frasco con 5ml	49	140			
136	Antigeno o (somatico), frasco con 5ml	74	210			
137	Caja petri de plastico sin division de 60 x 15 mm.esteril para uso bacterologico en cultivos, pieza	4,900	14000			
138	Lapiz para marcar vidrio con punta de carburo tungsteno, pieza	64	182			
139	Pipeta de vidrio 1ml. 1/100, pieza	1	2			
140	Sangre base agar, frasco con 450gr o 500gr	25	70			
141	Aceite de inmersion marca merck, frasco con 100ml	15	42			
142	Eosina amarillenta, frasco con 25gr	1	2			
143	Mac conkey agar, frasco con 450gr o 500gr	25	70			
144	Azul de metileno, frasco con 1000ml	5	14			
145	Cassete marca simport tissue processing embedding 45 angle modelo m4982 whit lid white o similar, caja con 1500	7	12			
146	Anticuerpos antinucleares ana, deteccion de, (colorsyme), kit con 70 pruebas	34	36			
147	Anticuerpos anti ndna, deteccion de, (colorsyme), kit con 70 pruebas	29	36			
148	Citrato de simons agar, frasco con 450gr	1	2			
149	Pipeta pasteur cuello largo, pieza	3	8			
150	Sangre oculta en heces hema-scren, equipo con 50 pruebas	5	14			
151	Multidisco gram positivos biorad, caja con 50 piezas	25	70			
152	Multidisco gram negativos biorad, caja con 50 piezas	25	70			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

ÁREA DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
153	Selenito caldo, frasco con 450grs	1	2			
154	Hierro y triple azucar, frasco con 450 grs	1	2			
155	Probeta de plastico de 2000 ml	15	42			
156	Hierro y lisina agar, frasco con 450 grs	1	2			
157	Pipeta volumetrica 5 ml.	29	84			
158	Pipeta volumetrica 10 ml, pieza	1	4			
159	Sal y manitol agar, frasco con 450 o 500 grs	39	112			
160	Potasio Hidroxido r.a, Frasco con 500grs	4	10			
161	Matraz erlen meyer 2000ml. Pyrex, pieza	1	2			
162	Violeta cristal, frasco con 1000ml	1	1			
163	Hemoglobina deshidratada, frasco con 450 grs	1	2			
164	Control positivo reacciones febriles, frasco de 5ml	1	2			
165	Control negativo reacciones febriles, frasco de 5ml	1	2			
166	Medio mio, frasco con 450grs	1	4			
167	Varilla de vidrio, pieza	4	12			
168	Escobillon no. 4 (grande), pieza	5	14			
169	Escobillon no.3 (chico) para tubo de ensaye, pieza	5	14			
170	Piseta de plastico capacidad 250 ml., pieza	25	70			
171	Cistina y tripticasa agar (cta.), frasco con 450 o 500grs	3	8			
172	Probeta graduada 1000ml., pieza	1	4			
173	Novobiocina sensidisco 5.0 ug, frasco con 50 discos	15	42			
174	Agar biggy, frasco con 450 o 500grs	10	28			
175	Peptona de caseina, frasco con 450 grs	1	2			
176	Asa bacteriologica calibrada 1x10-2(0.01) negra, pieza	25	70			
177	Vaso de precipitado de 500 ml., pieza	7	20			
178	Pipeta volumetrica de 1 ml., pieza	10	28			
179	Pipeta volumetrica 2 ml., pieza	10	28			
180	Vancomicina discos 30 ug, frasco con 50	1	2			
181	Bacteriologico agar, frasco con 540 grs	1	4			
182	Gradilla desmontable de plastico catalogo 19563 para 100 tubo micro, bolsa 5 piezas	4	10			
183	Gradilla desmontable de plastico catalogo 19564 blanca tubo 13 amarilla, pieza	15	42			
184	Prueba de embarazo cualitativa (pregnosticon) combo sas (gestastrip ii), caja con 50 pruebas	15	42			
185	Cerebro y corazon caldo (bhi), frasco con 450	1	2			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

ÁREA DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
	grs					
186	Pipeta volumetrica 3 ml., pieza	5	14			
187	Analisis de calculos urinarios (requisición aparte)	1	2			
		0	0			
188	Safranina cat. 826 sigma, frasco con 1000ml	2	6			
189	N-n- dimetil 1,4 dicloro fenilendiamina, frasco con 750gr	1	2			
190	Cepillo para lavado de material 12 x 75, pieza	78	224			
191	Equipo alado con safety-lok azul rey 25x19mm/7 pulgadas con broche de seguridad, caja con 50 piezas	20	56			
192	Rotavirus, caja con 20 a 25 pruebas	25	70			
193	Microtainer lila con edta k2 250-500 ul, caja con 200 pruebas	20	56			
194	Vaso koplín con tapa refractarios, pieza	7	20			
195	Frasco de plastico con tapa de boca ancha de 3 litros, pieza	29	84			
196	Frasco de plastico con tapa de boca ancha de 1 litro, pieza	29	84			
197	Tissue tek o.c.t. compund 4583 embedding medim for frozen tissue especimenes oz-402 -118.4ml, caja con 6 frascos	4	4			
198	Jarras gaspack, pieza	1	4			
199	Frasco boca ancha de 2 litros, pieza	29	84			
200	Porta objetos con borde esmerilado, caja con 50 piezas	564	1610			
201	Tubo de ensaye 13x75, pieza	2	6			
202	Agar tcbs, frasco con 450 grs	1	2			
203	Agua desmineralizada, porron con 20 litros	265	756			
204	Yoduro de potasio, frasco con 500gr	4	6			
205	Perilla, pieza	3	8			
206	Tubos de vidrio 16 X 100 mm, PIEZA	1	4			
207	Bd vacutainer eclipse verde 21x32 m.m. collection needles, caja con 48	49	140			
208	Metanol, porron con 18 o 20 litros	1	2			
209	Fucsina basica, frasco con 25grs	1	4			
210	Multi drugtest hycel prueba rapida para deteccion de am, coc, thc en orina 10 panel para 3 drogas, kit	5	14			
211	Fijador para liquidos corporales cytorich red marca trypath, galon	1	2			
212	Caja koplín p/ tinción chica c/canasta, pieza	1	4			

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE Y SUMINISTROS PARA
LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.**

MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

APARTADO 1.

AREA DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE.

NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA 12 MESES	CANTIDAD MAXIMA 12 MESES	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
213	Nn-tetrametil p-fenilendiamina p/ neisseria erlich oxidasa, frasco con 100ml	1	2			
214	Pastorex meningitis cat. 76160788, kit	3	8			
215	Vaso de precipitado de 250 ml (vidrio), pieza	7	20			
216	Gradilla de plastico para tubos de 16 x 100 mm. , pieza	4	12			
217	Fosfato de sodio (monobasico), frasco con 500grs	10	28			
218	Fosfato de sodio (dibasico), frasco con 500grs	15	42			
219	Vaso koplín de plastico con tapa a rosca color blanco, pieza	7	20			
220	Caja para tincion de 1000 ml. De cristal con tapa y canastilla de acero inoxidable para 50 laminillas	7	21			
221	Dextrosol 75 g. , frasco con 250ml	221	630			
222	Dextrosol 50 g., frasco con 250ml	137	392			
223	Recipiente para muestra heces sin esterilizacion catalogo 62305, caja con 400 piezas	15	42			
224	Equipo para tincion rapida de frotis sanguineo hycel num. 548	20	56			
225	Prostate specific membrane antigen (psma) m3620 culture supernatant 0.2 ml. O rm9131-so vil. 0.1ml, pieza	1	2			
226	Kit de procalcetonina para 25 pruebas marca brahms	5	14			
227	Colorante para sedimento urinario marca hycel catalogo 7379, frasco con 100ml	10	28			

ANEXO 5

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO

CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS EQUIPOS EN COMODATO.

ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Fase Pre-Analítica	<p>Deberá ser un sistema capaz de cargar y clasificar automáticamente las muestras que recibe el laboratorio. Un solo punto de entrada para el manejo de todos los tubos desde la recepción de la muestra hasta su almacenamiento. Clasificación de muestras urgentes en posiciones diferentes a las muestras de rutina, dándoles prioridad. Deberá ser configurable para las diferentes gradillas de los analizadores. La carga de muestras debe ser de flujo continuo, para no detener el trabajo. El sistema pre analítico deberá de aceptar el manejo de diferentes marcas de tubos, las cuales existen en México así como las diferentes medidas de los mismos incluyendo tubos pediátricos. Deberá realizar la identificación de la muestra mediante código de barras y deberá de reconocer la mayoría de los códigos de barras. Proceso de centrifugación para pruebas de química clínica, inmunoensayo y coagulación. Centrífuga integrada con capacidad de al menos 50 tubos, el proceso de centrifugación deberá ser totalmente automatizado, la centrífuga deberá ser auto balanceable, con capacidad de por lo menos 300 tubos por hora. Los parámetros de velocidad y tiempos de centrifugación deberán ser configurables de acuerdo a las necesidades de las pruebas que se corran en el laboratorio.</p> <p>El sistema deberá ser capaz de realizar alícuotas de cada una de las muestras, con una velocidad de hasta 420 tubos por hora. Medición automática del volumen de suero o plasma para saber el número de alícuotas que debe preparar, generando hasta 7 alícuotas por tubo primario. El alícuotador deberá tener detector de coágulos. El sistema deberá de tener integrado un destapador de tubos, los tapones deberán de ser eliminados automáticamente. Deberá de ser interfazable.</p> <p>El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.</p>	1
Química Clínica	<p>Equipo que realice los siguientes estudios analíticos: Glucosa, Nitrógeno de urea, Creatinina, Ácido Úrico, Colesterol Total, Proteínas Totales, Albúmina, Calcio, Fósforo, Magnesio, Amilasa, Triglicéridos, Bilirrubina Total, Bilirrubina Directa, AST, ALT, Fosfatasa Alcalina, Deshidrogenasa Láctica, Creatin Cinasa, CKMB, Hemoglobina Glicosilada, Colesterol HDL, Microproteínas, Hierro, Sodio, Potasio y Cloro.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: Analizador para pruebas de química clínica, Hemoglobina Glicosilada, que procesen un mínimo de 700 pruebas por hora. Sistema totalmente automatizado con acceso al azar, con capacidad de utilizar tubo primario o copillas e identificación con código de barras para muestras y reactivos.</p> <p>Rango de longitud de onda de 340 a 700 nm , utilizando por lo menos 10</p>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>filtros intermedios Medición fotométrica con lecturas bicromáticas y/o policromáticas. Carga continua de muestras a través de segmentos, entremezclando tubo primario, copillas ó micro copas. Proceso simultáneo de muestras de suero, plasma, orina y LCR, con valores de referencia predefinidos en cualquier posición del área de muestras. Con carga automática de cartuchos de reactivos en reposo y/o durante el proceso de muestras y calibraciones. Con capacidad de por lo menos 40 cartuchos de reactivos refrigerados a bordo, sin necesidad de preparación por parte del usuario, con posibilidad de tener a bordo más un cartucho del mismo método. Inventario automático de cartuchos de reactivos, disponible para consulta en reposo, así como durante el proceso de muestras y calibraciones. Reactivos listos para su uso. Con sistema de temperatura de reacción a 37 grados centígrados sin baño de agua. Volúmenes de muestras requeridos de 10 ul en promedio. Acepte muestras urgentes, en cualquier momento. Diluciones y repetición automática de muestras fuera de rango. Control de Calidad integrado con gráficas de Levey Jennings. Sistema abierto, con mínimo 10 programas definibles por el usuario. Los calibradores deberán de presentar Carta de trazabilidad. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central. El proveedor deberá proporcionar todos los insumos necesarios como controles (los cuales se deben de correr en cada turno), calibradores y verificadores, soluciones necesarias para realizar cada estudio, papel para su impresora y tinta necesaria, sin costo para el Instituto. Terminal interfaseable y con conexión a la red, con impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9).</p> <p>Con terminal interfaseable (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central. El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.</p>	
<p>Hematología</p>	<p>Equipo que realice los siguientes estudio analíticos:</p> <p>WBC Leucocitos RBC Eritrocitos HGB Hemoglobina HCT Hematocrito VCM Volumen corpuscular medio HCM Hemoglobina corpuscular media CHCM Concentración media de hemoglobina corpuscular RDW Ancho de distribución de eritrocitos PLT Plaquetas PCT Plaquetocrito VPM Volumen plaquetario medio PDW Ancho de distribución de plaquetas LY Linfocitos en porcentaje y número absoluto MO Monocitos en porcentaje y número absoluto NE Neutro filis en porcentaje y número absoluto EO Eosinófilos en porcentaje y número absoluto BA Basófilos en porcentaje y número absoluto</p>	<p style="text-align: center;">1</p>

	<p>RE Reticulocitos en porcentaje y número absoluto NRBC Eritrocitos nucleados en porcentaje y número absoluto</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: Tecnología: impedancia, Conductividad y Rayo láser Que realice la Citometría Hemática con un mínimo de 26 parámetros. Que determine Eritrocitos nucleados en porcentaje y número absoluto, y realice la corrección automática de Leucocitos El equipo debe limpiarse automáticamente después de cada muestra. Modo de aspiración de muestra: tubo cerrado y tubo abierto, con autocargador, con capacidad para un mínimo de 140 tubos. Capacidad para procesar líquidos corporales Volumen de muestra desde 200ul. Capacidad de más de 110 muestras por hora Capacidad para almacenar 20,000 pacientes Computadora de fácil acceso y manejo sencillo con ambiente Windows Impresión gráfica de resultados opcional a ser automática o manual en tres dimensiones.</p> <p>Funciones automáticas de aseguramiento de calidad Alarmas de sospecha definidas en cada muestra procesada Gráficas de Levey Jennings El equipo deberá contar con transportación y perforación de tubo automáticamente Software con opción a interfase. Que proporcionen carta de trazabilidad de sus calibradores El corrimiento de control de calidad deberá ser diario y por duplicado en cada uno de los turnos para todos los parámetros que se reportan y además que sea de la misma marca del equipo. Los insumos para control de calidad interno, así como soluciones y detergentes, papel para impresora y tinta necesaria para el reporte escrito, deberá ser proporcionado por el proveedor sin costo para el Instituto Terminal interfazable y con conexión a la red, impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9)</p> <p>Con terminal interfazable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central. El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.</p>	
Hematología	<p>Así mismo, el ganador de esta partida deberá instalar un mezclador de tubos y equipo para la velocidad de sedimentación globular que reúna las siguientes características:</p> <p>Equipo automatizado para determinar la velocidad de sedimentación globular.</p> <p>Tecnología de medición óptica por sensor de Infrarrojos que detecta la cinética de sedimentación eritrocitaria. Agitación de la muestra automática y estandarizada. Temperatura de la prueba estable y ajustada por el sistema durante toda la prueba. Carga de trabajo de 20 muestras simultáneamente por serie. Velocidad de 60 pruebas por hora, primer resultado en 20 mn.</p>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	Lector de código de barras externo tipo Lápiz	
Uroanálisis	<p>Equipo que realice los siguientes estudio analíticos: Leucocitos, Nitritos, Urobilinógeno, Proteínas, pH, Sangre, Gravedad Específica, Cetonas, Bilirrubina y Glucosa.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO:</p> <p>.Lector de tiras de orina automatizado.</p> <p>.Memoria para almacenar por lo menos 1000 resultados y 200 de control de calidad</p> <p>.Tecnología de Fotometría de Refractancia.</p> <p>.Velocidad de por lo menos 200 muestras por hora.</p> <p>.Volumen de muestra 2 ml</p> <p>.El proveedor deberá proporcionar Programa de Evaluación Externa, sin costo para el Instituto.</p> <p>.El proveedor deberá proporcionar equipo de menor capacidad e interfase, de apoyo para el área de urgencias</p> <p>.El proveedor deberá proporcionar los insumos necesarios como tiras reactivas para control de calidad interno, papel y tinta para el reporte y el equipo de apoyo especializado en caso de que se requiera.</p> <p>El proveedro deberá proporcionar centrifuga de 36 plazas.</p> <p>Con terminal interfaseable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado.</p> <p>Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p> <p>El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.</p>	1
Uroanálisis	<p>Así mismo, el ganador de esta partida deberá proporcionar analizador de sedimento urinario que reúna las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo automatizado para el reconocimiento y clasificación de partículas en orina. 2. Principio de medición por sistema de flujo laminar plano. 3. 500 campos de captura por muestra. 4. Clasificación automática de hasta 12 parámetros diferentes: Eritrocitos, Leucocitos, Cúmulos de Leucocitos, Células Escamosas y no Escamosas, Cilindros Hialinos y Cilindros no Clasificados, Bacterias, Espermatozoides, Filamento Mucoso, Cristales y Levaduras. 5. Volumen mínimo de muestra:3 mL(0.95 mL para el análisis). 6. Muestra sin centrifugar. 7. Carga continua. 8. Contenedor de muestra: Tubo de 16x100 mm. 9. Control de calidad integrado con estadísticas y gráficas. 10. Reporte cuantitativo por microlitro o por campo, y archivos de resultados de pacientes con imágenes. 11. Lector de código de barras. 12. Regulador de voltaje y batería de respaldo. 13. Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 14. Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. 15. Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la 	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>marca y modelo del equipo. 16. Instalación: Corriente eléctrica 120V/60Hz.</p> <p>Terminal interfazable, con conexión a la red, impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9)</p>	
Inmunología	<p>Equipo que realice los siguientes estudio analíticos: Inmunoglobulinas A, G, M, E, Complemento C3 y C4, Perfil Reumático (Antiestreptolisinas, Proteína C Reactiva, Factor Reumatoide), Transferrina y Ferritina.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio: Nefelometría a Punto Final y a Punto Fijo <p>Sistema de calibración de por lo menos 4 valores de estándar. Sistema con detección de niveles para muestras, calibradores y controles. Que permita uso de tubo primario y muestras pediátricas. Reactivos, controles y calibradores con código de barras. Capacidad de procesamiento de por lo menos 90 pruebas por hora. Capacidad de procesamiento aleatorio y en cualquier momento sin necesidad de interrumpir la corrida para la carga de muestras. Capacidad de por lo menos 30 reactivos a bordo Con sistema de refrigeración de reactivos, estándares, y controles a un rango de temperatura de 4 a 10 grados centígrados. Volúmenes de muestra desde 25 ul Datos por pantalla e impresos Función automática de funcionamiento de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gráficas de Levey Jennings <p>Sistema de refrigeración de reactivos a bordo Los insumos como controles, calibradores y soluciones complementarias deberán ser proporcionadas por el proveedor sin costo para el Instituto Terminal interfazable con conexión a la red, impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9).</p> <p>Con terminal interfazable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central. El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.</p>	1
Inmunología	<p>Equipo que realice los siguientes estudios analíticos: Anticuerpos Hepatitis A IgM, Anticuerpos anti core de Hepatitis B IgG, Anticuerpos anti core de Hepatitis B IgM, Anticuerpos Hepatitis C Total, Antígeno de Superficie, Toxoplasma IgG, Toxoplasma IgM, Rubéola IgG, Rubéola IgM, Citomegalovirus IgG, Citomegalovirus IgM, Fracción beta HCG, anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana (Anti-Vih 1/Vih 2)</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO:</p> <p>Analizador automatizado para inmunoanálisis multiparamétrico con acceso aleatorio y continuo en muestras, controles, reactivos y calibradores, sin pausas ni bloqueos o interrupciones, incluidas las muestras urgentes. Principio de medición: quimioluminiscencia. Velocidad de proceso no menor de 90 pruebas por hora Dispensación automática de muestras y reactivos. Volumen de muestra no mayor a 90 microlitros Uso de muestras en tubo primario o copa Reactivos listos para su uso</p>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>Puntas desechables que eviten la posibilidad de contaminación cruzada entre las muestras.</p> <p>Control de Calidad integrado en dos niveles con gráficas de Levy Jennings</p> <p>Lector de código de barras para muestras y reactivos.</p> <p>Deberán de incluirse todos los consumibles necesarios para la realización de las pruebas serológicas.</p> <p>Inventario en software de reactivos con indicación de pruebas útiles por cartucho.</p> <p>Que sea interfazable al sistema informático de control.</p> <p>Capacidad de almacenamiento de hasta 2000 pruebas.</p> <p>Curvas de calibración estables a 28 días como mínimo.</p> <p>Sensor de nivel de líquido con capacidad de detección de coágulos y burbujas en la muestra. Refrigeración a bordo para reactivos.</p> <p>Metodología a base de anticuerpos monoclonales de proteínas recombinantes de tercera generación con sensibilidad y especificidad equivalente a RIA.</p> <p>Reactivos y Equipos de la misma marca.</p> <p>Proceso real de muestras urgentes (STAT).</p> <p>Los insumos como controles, calibradores y soluciones complementarias deberán ser proporcionadas por el proveedor sin costo para el Instituto</p> <p>Terminal interfazable, con conexión a la red, impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9)</p> <p>Con terminal interfazable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado.</p> <p>Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	
Inmunología	<p>Equipo que realice los siguientes estudio analíticos: Troponina, Digoxina, Insulina y Fracción Beta HCG.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO:</p> <p>Totalmente automatizado</p> <p>Principio de detección Quimioluminiscencia indirecta</p> <p>Refrigeración de reactivos a bordo</p> <p>Cartuchos de reactivos con sello elastomérico</p> <p>Capacidad de carga de hasta 60 muestras</p> <p>Acceso aleatorio</p> <p>Carga continua tanto de reactivos como de muestras</p> <p>Acceso ilimitado de muestras urgentes.</p> <p>Acepta la programación de cualquier prueba y/o perfil en cualquier momento</p> <p>Sustrato, solución de lavado y solución diluyente común para todas las pruebas.</p> <p>Acepta dos curvas de calibración para cada analito</p> <p>Velocidad de proceso de hasta 100 pruebas por hora.</p> <p>Presentación de reactivos de paquetes de 50 pruebas.</p> <p>Los insumos como controles, calibradores y soluciones complementarias deberán ser proporcionadas por el proveedor sin costo para el Instituto</p> <p>Terminal interfazable, con conexión a la red, impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9)</p> <p>Con terminal interfazable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado.</p> <p>Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	1
Inmunología	<p>Equipo que realice los siguientes estudios analíticos: T3, T4, TSH, T4L, PROLACTINA, LH, FSH, Estradiol, Progesterona, Cortisol, AFP, CEA, PSA,</p>	1

	<p>CPSA, Ca 125, Ca 19-9, Ca 15-3 Testosterona, ciclosporina</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: Totalmente automatizado Principio de detección Quimioluminiscencia Refrigeración de reactivos a bordo Acceso aleatorio Capacidad de carga de hasta 180 muestras Carga continua tanto de reactivos como de muestras Acceso ilimitado de muestras urgentes. Acepte la programación de cualquier prueba y/o perfil en cualquier momento Sustrato, solución de lavado y solución diluyente común para todas las pruebas. Acepte dos curvas de calibración para cada analito Velocidad de proceso de hasta 240 pruebas por hora. .Capacidad de utilizar tubo primario o copilla de muestra Obtención de datos por pantalla o impresora Opción a interfase Gráficos de control de calidad Gráficos de Levey Jennings Terminal interfasable y con conexión a la red, impresora no break y cableado (VER ANEXO 9)</p> <p>MARCA DEL REACTIVO:</p> <p>LABORATORIO FABRICANTE DEL REACTIVO: El proveedor ganador deberá proporcionar los insumos complementarios necesarios, sin costo para el Instituto. El proveedor ganador de esta partida deberá absorber los costos del programa de evaluación externa de la calidad. Con terminal interfasable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	
<p>Coagulación</p>	<p>Equipo que realice los siguientes estudio analíticos: Tiempo de Protrombina, Tiempo Parcial de Tromboplastina, Fibrinógeno y Dimero D.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: Equipo totalmente automatizado Compacto Metodología Foto-óptica 12 canales de medición Perforador de tubos Metodología: Coagulométricos, Cromogénicos e Inmunológicos Todos los parámetros calculados (INR, Ratio, FBG derivado, % de actividad) Volumen de muestra no mayor a 50ul Memoria: 15000 resultados Control de calidad Curvas de calibración Acceso continuo Módulo de urgencias para 5 posiciones Software de control de calidad abordó Tubo primario y copas Identificación por código de barras Carga continua</p>	<p style="text-align: center;">2</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>Refrigeración abordo 120 pruebas por hora Capacidad de interfazamiento Capacidad de 300 cubetas de reacción Auto repetición Auto dilución Tromboplastina de origen humano ISI 1.0 +/- 0.1</p> <p>• Terminal interfazable, con conexión a la red, impresora, no break y cableado (VER ANEXO 9) El proveedor ganador deberá proporcionar los insumos complementarios necesarios, sin costo para el Instituto. Además, el proveedor ganador de ésta partida deberá proporcionar en comodato, durante la vigencia del contrato: Equipo adicional que sirva de apoyo de las mismas características y que utilice la misma plataforma de reactivos con terminal interfazable con conexión a la red, no break y cableado. El proveedor ganador deberá proporcionar centrifuga Serofuge. Con terminal interfazable (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	
<p>Urgencias</p>	<p>Equipo que realice los siguientes estudios analíticos: pH, pO₂, pCO₂, hemoglobina, hematocrito, SO₂%, Na,K,Cl/Ca , Glu, Lac, que Calcule HCO₃, TCO₂, Be-ecf, B-eb, O₂Ct, A, A-aDO₂, a/A,PO₂/FIO₂, Anion-Gap, SBC, pH,pO₂ y pCO₂ corregidos a la temperatura del paciente. Metodología por electrodo específico y/o ion selectivo Electrodos con y sin cambio de membrana Tiempo de análisis de 52 segundos Pruebas por hora 40 Acepta muestras de sangre total arterial, venosa y capilar, suero y plasma Volumen de muestra no mayor a 125 microlitros Pantalla e impresora integrados Capacidad para almacenar resultados de pacientes y controles de calidad Requiere de un solo paquete de reactivos que incluye el contenedor de deshechos Acepta muestras en jeringa, capilar o ampolleta Sistema de calibración líquida No requiere de tanques de gas Calibración manual y/o automática programable a selección del usuario Control de calidad integrado que reporta estadísticas, gráficos de Levey-Jennings Software en español Opción a código de barras Puerto serial para interfaz RS 232 Adaptador capilar interconstruido. El proveedor ganador deberá proporcionar los insumos complementarios necesarios, sin costo para el Instituto. El ganador de esta partida deberá proporcionar equipo adicional que sirva de apoyo para la misma área, durante la vigencia del contrato. Con terminal interfazable (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	<p style="text-align: center;">2</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.	
Urgencias	<p>Equipo que realice los siguientes estudio analíticos:</p> <p>WBC Leucocitos RBC Eritrocitos HGB Hemoglobina HCT Hematocrito VCM Volumen corpuscular medio HCM Hemoglobina corpuscular media CHCM Concentración media de hemoglobina corpuscular RDW Ancho de distribución de eritrocitos PLT Plaquetas PCT Plaquetocrito VPM Volumen plaquetario medio PDW Ancho de distribución de plaquetas LY Linfocitos en porcentaje y número absoluto MO Monocitos en porcentaje y número absoluto NE Neutro filios en porcentaje y número absoluto EO Eosinófilos en porcentaje y número absoluto BA Basófilos en porcentaje y número absoluto RE Reticulocitos en porcentaje y número absoluto NRBC Eritrocitos nucleados en porcentaje y número absoluto</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: Tecnología: impedancia, Conductividad y Rayo láser Que realice la Citometría Hemática con un mínimo de 26 parámetros. Que determine Eritrocitos nucleados en porcenatje y número absoluto, y realice la corrección automática de Leucocitos. El equipo debe limpiarse automáticamente después de cada muestra. Modo de aspiración de muestra: tubo cerrado y tubo abierto, con autocargador, con capacidad para un mínimo de 140 tubos. Capacidad para procesar líquidos corporales Volumen de muestra desde 200ul. Capacidad de más de 110 muestras por hora Capacidad para almacenar 20,000 pacientes Computadora de fácil acceso y manejo sencillo con ambiente Windows Impresión gráfica de resultados opcional a ser automática o manual en tres dimensiones Funciones automáticas de aseguramiento de calidad Alarmas de sospecha definidas en cada muestra procesada Gráficas de Levey Jennings El equipo deberá contar con transportación y perforación de tubo automáticamente Software con opción a interfase. Que proporcionen carta de trazabilidad de sus calibradores El corrimiento de control de calidad deberá ser diario y por duplicado en cada uno de los turnos para todos los parámetros que se reportan y además que sea de la misma marca del equipo. Los insumos para control de calidad interno, así como soluciones y detergentes, papel para impresora y tinta necesaria para el reporte escrito, deberá ser proporcionado por el proveedor sin costo para el Instituto El proveedor ganador de esta partida deberá proporcionar un microscopio sin costo para el instituto Terminal interfasable y con conexión a la red, impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9)</p>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>Con terminal interfazable (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5", tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14"), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	
<p>Urgencias</p>	<p>Equipo que realice los siguientes estudios analíticos: Equipo que realice los siguientes estudios analíticos: Glucosa, Bun, Creatinina, Alanino aminotransferasa, Aspartato aminotransferasa, Fosfatasa alcalina, Amilasa, Deshidrogenasa láctica, Creatincinasa, Isoenzima mb de la creatincinasa, Bilirrubina total, Bilirrubina directa, Microproteínas, Ac. Úrico, Colesterol Total, Triglicéridos, Proteínas Totales, Albúmina, Calcio, Fósforo, Magnesio y Hemoglobina Glicosilada.</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: Analizador para pruebas de química clínica, Hemoglobina Glicosilada, que procesen un mínimo de 700 pruebas por hora. Sistema totalmente automatizado con acceso al azar, con capacidad de utilizar tubo primario o copillas e identificación con código de barras (muestras y reactivos). Rango de longitud de onda de 340 a 700 nm, utilizando por lo menos 10 filtros intermedios Medición fotométrica con lecturas bicromáticas y/o policromáticas. Carga continua de muestras a través de segmentos, entremezclando tubo primario, copillas ó micro copas. Proceso simultáneo de muestras de suero, plasma, orina y LCR, con valores de referencia predefinidos en cualquier posición del área de muestras. Con carga automática de cartuchos de reactivos en reposo y/o durante el proceso de muestras y calibraciones. Con capacidad de por lo menos 40 cartuchos de reactivos refrigerados a bordo, sin necesidad de preparación por parte del usuario, con posibilidad de tener a bordo más un cartucho del mismo método. Inventario automático de cartuchos de reactivos, disponible para consulta en reposo, así como durante el proceso de muestras y calibraciones. Reactivos listos para su uso. Con sistema de temperatura de reacción a 37 grados centígrados sin baño de agua. Volúmenes de muestras requeridos de 10 ul en promedio. Acepte muestras urgentes, en cualquier momento. Diluciones y repetición automática de muestras fuera de rango. Control de Calidad integrado con gráficas de Levey Jennings. Sistema abierto, con mínimo 10 programas definibles por el usuario. Los calibradores deberán de presentar Carta de trazabilidad. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central. El proveedor deberá proporcionar todos los insumos necesarios como controles (los cuales se deben de correr en cada turno), calibradores y verificadores, soluciones necesarias para realizar cada estudio, papel para su impresora y tinta necesaria, sin costo para el Instituto. Terminal interfazable y con conexión a la red, con impresora, No break y cableado (VER ANEXO 9). Que utilice la misma plataforma de reactivos que el equipo de Química Clínica. El ganador de esta partida deberá absorber los costos correspondientes a la continuidad de la certificación del Laboratorio de Análisis Clínicos.</p> <p>Con terminal interfazable (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB</p>	<p style="text-align: center;">1</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>de memoria en RAM, drive de 3.5", tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14"), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	
Urgencias	<p>EQUIPO PARA LA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS QUE REÚNA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Método de medición- de ION selectivo Volumen de muestra de 50 a 100 ul Electrodos intercambiables de acuerdo a su uso que realice como mínimo 90 pruebas por hora Ingreso directo de muestra en tubo, jeringa o capilar Equipo con limpieza automática entre muestra y muestra Equipo con módulo de reposo Equipo mínimo dos puntos de calibración automática Impresora integrada de hoja continua con monitor incluyendo cintas Terminal interfasable, con conexión a la red, impresora, no break y cableado (VER ANEXO 9)</p>	1
Urgencias	<p>Equipo que realice los siguientes estudio analíticos: Leucocitos, Nitritos, Urobilinógeno, Proteínas, pH Sangre, Gravedad Específica, Cetonas, Bilirrubina y Glucosa. Analizador semiautomatizado. Que determine 10 parámetros en orina (glucosa, proteínas, bilirrubina, urobilinogeno, pH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos y gravedad específica). Principio de medición: fotometría de reflexión Calibración automática. Con terminal interfasable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5", tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14"), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado. Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	1
Microbiología	<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: Panel con 96 pozos que contengan los sustratos para la identificación de microorganismos de interés clínico que incluya en el mismo panel las sales de por lo menos 21 antibióticos para determinar la susceptibilidad de microorganismos de estos mismos, con su concentración mínima inhibitoria real. Lectura automática de la identificación y susceptibilidad en 5 segundos por un sistema de fibra óptica. Lectura e interpretación del panel para microorganismos Gram. positivos y Gram. negativos y deba tener forzosamente la capacidad de ser leída en forma automatizada y en forma visual. Que diagnostique la identificación en un máximo de cuatro horas de levaduras, anaerobios, Heamophilus y Neissseria. Software con programa de estadística valoración epidemiológica. Que incluya en el programa almacenamiento del control de calidad de manera independiente a los pacientes y estos puedan ser consultados en cualquier momento. Que incluya software de alertas de resistencia. Que permita programar las propias alarmas del hospital de acuerdo al comité de infecciones que ayude a mantener en estrecha vigilancia la población bacteriana. Que permita la edición y revisión de resultados de cualquier paciente y en cualquier momento.</p>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>Inoculación en un solo paso y de forma estandarizada con ajuste turbidimétrico automático.</p> <p>Que el proveedor proporcione las cepas ATCC para Aseguramiento de Calidad.</p> <p>Que el proveedor proporcione los insumos necesarios como reveladores y consumibles del sistema sin costo para el Instituto.</p> <p>Así mismo, el ganador de esta partida deberá instalar un gabinete de bioseguridad digital clase II tipo A2, 4 pies de ancho.</p> <p>Terminal interfazable con conexión a la red, No break y cableado (VER ANEXO 9).</p> <p>Con terminal interfazable (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado.</p> <p>Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	
Microbiología	<p>Equipo de incubación para el área de Microbiología</p> <p>Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en sangre y líquidos corporales.</p> <p>Principio: Botellas conteniendo el medio de cultivo para el crecimiento de los microorganismos con detección de producción de CO2 por cualquier de las siguientes metodologías: Fluorescencia, Colorimetría o cambio de presión de gases, que incluya resinas sintéticas para eliminar antibióticos.</p> <p>Automatización y monitoreo continuo del crecimiento microbiano sin intervención del operador.</p> <p>Sistema de monitoreo y agitación continua.</p> <p>Sistema de detección y aviso para muestras positivas.</p> <p>Capacidad mínima de 50 a 200 muestras</p> <p>Botellas libre de colorante que no interfiera con la tinción de Gram</p> <p>Alarma Sonora y Visual de muestras positivas</p> <p>Determinación de hemocultivos</p> <p>El proveedor ganador deberá proporcionar los insumos complementarios necesarios, sin costo para el Instituto.</p>	1
Citometría de flujo	<p>Láser de Argón de 488 nm, 15 mW y enfriado por aire para la lectura de FITC,CD45, PE, ECD y PC5.</p> <p>Reactivos combinados en tres colores para CD4-FITC/CD8-PE/CD3-PC5</p> <p>Con parámetro de detección para el análisis por reducción de datos en el análisis multicolor.</p> <p>Control biológico para monitoreo del buen funcionamiento de los anticuerpos monoclonales (sangre control valorada, misma marca del instrumento)</p> <p>Software con control de calidad que incluya gráficas de Levey Jennings</p> <p>Tres velocidades de flujo predeterminadas: bajo, medio alto.</p> <p>Sistema para la lisis, estabilización y fijación de sangre total en ciclo de 35 segundos por tubo.</p> <p>Computadora: compatible con PC, procesador Pentium, monitor SVGA 21”, mouse, teclado, impresora HP Desk Jet.</p> <p>Software de propósito general para manejo del Citómetro de Flujo, adquisición, análisis y reporte de datos en valores absolutos.</p> <p>Con terminal interfazable (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado.</p>	1

ANEXO 6

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO

CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS EQUIPOS EN COMODATO.

APARTADO: BANCO DE SANGRE.

ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Aféresis	<p>Un equipo de aféresis con las siguientes características mínimas: Equipo para procedimientos de aferesis una sola vía (unipunción) máquina portátil con un peso no mayor de 27 kg, con sensores para el control de procedimiento, con sistema de tarjetas para seleccionar el protocolo, con bomba para sangre, plasma y anticoagulante, sensor para identificar el desechable, balanza para el control del plasma, con soportes para anticoagulante y/o solución salina, sistema de memoria para recuperación de procedimiento al interrumpirse la luz eléctrica, con opción a instalar diferentes tipos de desechable dependiendo del procedimiento que se va a realizar. con los siguientes protocolos integrados:</p> <p style="text-align: center;">Terapéuticos donación</p> <p>1.- recolección de granulocitos recolección de plaquetas filtradas 2.- recolección de linfocitos eritocitaféresis 3.- recambio plasmático recolección de plasma 4.- células tallo de sangre periférica.</p> <p>Equipo estéril y desechable, campana de latham de 225 ml, acceso único, línea de anticoagulante con filtro antibacteriano, acompañado con bolsa de 500 ml o 1000 ml solución acd-a</p>	1
Recolección y fraccionamiento de sangre	<p>Un equipo con las siguientes características mínimas:</p> <p>Extractor neumático</p> <p>Fraccionador automático sistema top & bottom, software con 9 distintos programas para la obtención de componentes sanguíneos, con sensor óptico, que no requiera compresor de aire, con clamp automático que tenga a su vez la capacidad de sellado de la tubería de la bolsa, con corriente de 110 v</p> <p>Se requiere de una bolsa que pueda ser empleada con el sistema de bofycot para desleucocitación empleándose dos tipos de bolsa base , además de contar con sistema top & bottom para desleucocitación mayor a un logaritmo.</p> <p>a.- bolsa cuádruple b.- bolsa transfer pediátrica c.- bolsa transfer</p> <p>Características:</p> <p>Bolsa para recolectar y fraccionar sangre.-</p> <p>Cuádruple: bolsa matriz con 63 ml de solución anticoagulante cpd para</p>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>recolección de 450 ml. + 45 ml. con aguja de 15 o 16 g, pared ultrafina, tribiselada y siliconizada con baja resistencia a la penetración (indolora a la punción). bolsas secundarias de 300 ml mínimo fabricadas con totm para conservación de las plaquetas 5 días. sistema t&b (top and bottom) que permita una desleucocitación mínima de 1 logaritmo con respecto a los valores iniciales del donador. con 100 ml de solución aditiva sag-manitol para conservación del concentrado eritrocitario por 42 días.</p> <p>Bolsa transfer pediátrica: 6 bolsas unidas con capacidad de 100 a 150 ml cada una y punzón tipo balloneta individual.</p> <p>Bolsa transfer: bolsa de transferencia con conector perforador con capacidad de 300 ml.</p> <p>El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.</p>	
Hematología	<p>Equipo para el área de hematología que proporcione los siguientes parámetros:</p> <p>WBC Leucocitos RBC Eritrocitos HGB Hemoglobina HCT Hematocrito VCM Volumen Corpuscular Medio CHCM Concentración Media de Hemoglobina Corpuscular Media HCM.- Hemoglobina Corpuscular Media. RDW Ancho de Distribución de Eritrocitos PLT Plaquetas PCT Plaquetocrito VPM Volumen Plaquetario Medio PDW Ancho de Distribución de Plaquetas LY Linfocitos en Porcentaje y Número Absoluto MO Monocitos en Porcentaje y Número Absoluto NE Neutrófilos en Porcentaje y Número Absoluto EO Eosinófilos en Porcentaje y Número Absoluto BA Basófilos en Porcentaje y Número Absoluto ATL Linfocitos Atípicos en Porcentaje y Número Absoluto IMM Células Inmaduras en Porcentaje y Número Absoluto</p> <p>Con las siguientes características técnicas como mínimo del equipo:</p> <p>Tecnología:, sistema de dilución secuencial Principio: impedancia, edición de pulsos, diferencial por medio de citoquímica de absorbancia con volumen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volumen de muestra 53 ul para modo cbc/diff • Volumen de muestra 30 ul para modo cbc, • Capacidad mínima de 80 muestras por hora • Auto cargador con capacidad mínima de 100 tubos • Rangos de pacientes por sexo y edad con señalamiento alto / bajo. • Rangos de acción con mensajes interpretativos, por sexo y edad • Reporte gráfico • La impresión de resultados puede ser automática o manual • Identificación demográfica de pacientes • Base de datos para 10,000 pacientes • Limpieza automática de la punta de aspiración • Calibración y reproducibilidad, del instrumento totalmente 	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>automatizados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de calidad integrado con gráficas de levey jeninngs • Procedimientos iniciales y finales totalmente automatizados <p>Con terminal interfazable (Procesador Céleron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado.</p> <p>Con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p>	
Inmunología	<p>Equipo para el área de inmunología que realice las siguientes pruebas:</p> <p>Marcadores de Antígeno de Superficie vs Hepatitis B, Core total de la Hepatitis B, Anticuerpos vs Virus VIH I II, Virus vs. HTLV I II, AC. vs. Virus de la Hepatitis C, Anticuerpos vs Toxoplasma, Fracción M, Anticuerpos vs Citomegalovirus fracción m , Anticuerpos vs Trypanosoma Cruzi, Anticuerpos vs. Sífilis</p> <p>Características técnicas mínimas del equipo: tecnología: quimioluminiscencia y/o elisa automatizada.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere un analizador automatizado para inmunoanálisis multiparamétrico. 2. El principio de medición solicitado es: quimioluminiscencia y/o elisa automatizada 3. Velocidad de proceso no menor de 90 pruebas por hora 4. Dispensación automática de muestras y reactivos. 5. Puntas desechables. 6. Volumen de muestra no mayor a 90 microlitros. 7. Uso de muestras en tubo primario o copa. 8. Reactivos listos para su uso 9. Control de calidad integrado en dos niveles con gráficas de levy jennings. 10. Lector de código de barras para muestras, reactivos y diluyentes. 11. Que sea interfazable al sistema informático de control. 12. Calibración por medio de curvas 13. Sensor de nivel de líquido. <p>Con terminal interfazable (procesador céleron o similar, al menos 1 gb de memoria en ram, drive de 3.5”, tarjeta de red, disco duro de 20 gb al menos, monitor 14”), con impresora láser o de matriz de acuerdo a las especificaciones del equipo, no break y cableado.</p> <p>con capacidad de interfase a un sistema de cómputo central.</p> <p>El área deberá contar con unidad de aire acondicionado tipo piso techo de 5 T.R. para trabajar a 220 volts, con sistema de frío.</p>	1
Serología confirmatoria	<p>Equipo para el área de serología.</p> <p>Caraterísticas técnicas mínimas del equipo: Capacidad: 20 tiras Potencia: 100-240 v 50 o 60 hz, 1.3 amp máximo Protocolos: hasta 10 Capacidad del recipiente: wash buffer 500ml Capacidad recipiente aspiración: 1l Reactivos: estándar 4 opcional 2 Rango de volumen a dispensar: 0.5 a 30ml en rango de Tiempo de incubación: hasta 24 hrs en incremento de 1 minuto</p>	1
Inmunoematología	<p>Equipo semiautomatizado para la determinación de grupos sanguíneos, anticuerpos antieritrocitos, antiglobulina humana directa y pruebas de</p>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>compatibilidad en tarjetas de gel.</p> <p>Equipo semiautomatizado que consta de tres módulos: porcesador de automático para el dispensado de muestras y reactivos, lector automático externo de tarjetas y centrífuga de tarjetas. Homogenización de eritrocitos reactivos Utilización de cualquier tamaño de tubo primario Capacidad de interfazarse Código de barras para muestras y reactivos Control de calidad integrado</p> <p>El proveedor ganador de esta partida deberá proporcionar un kit para eluido de anticuerpos (semestral) sin costo para el instituto.</p> <p>Las tarjetas de gel para pruebas de compatibilidad e investigación Deben ser con las siguientes características:</p> <p>Tarjetas de gel para la realización de pruebas de:</p> <p>Grupo sanguíneo directo e inverso</p> <p>Coombs directo.- investigación e identificación de anticuerpos irregulares prueba de compatibilidad y fenotipo de grupos raros.</p> <p>Coombs directo.- las reacciones se basan en la detección de reactivo de antiglobulina humana poliespecífica de eritrocitos sensibilizados con inmunoglobulinas y/o fracciones de complemento ya sea en vivo o en vitro tamiz de microesferas en solución temporada de baja fuerza iónica (liss) mezclada con antiglobulina poliespecífica (anti igg policlonal de conejo y anti-c3d monoclonal).</p> <p>Solución para preparar suspensiones. Solución de baja fuerza iónica para preparar suspensiones de eritrocitos que se utilizan con técnicas en gel y para las tarjetas de coombs.</p> <p>Las tarjetas de gel para fenotipo rh con su respectivo diluyente Deben ser con las siguientes características : Tarjetas de gel para determinación de fenotipo rh que tenga anti-c monoclonal (clon 906) y anti-c monoclonal (clones ms 33) ante-e monoclonal (clon 906) y anti-e monoclonal (clones ms 16 + ms 63). Solución de baja fuerza iónica para preparar suspensiones de eritrocitos que se utilizan con técnicas de gel para tarjetas de coombs.</p>	
--	---	--

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 7

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO

MOBILIARIO Y EQUIPO REQUERIDO.

APARTADO: LABORATORIO.

ÁREAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO
Parasitología, Uroanálisis, Inmunología 1,2 y 3, Hematología, Coagulación, Fase Preanalítica, Química Clínica, Microbiología A y B, Preparación de medios de cultivo, lavado y esterilización, Citometría y Urgencias.	2	pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento derecho de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"	Mobiliario
	1	pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"	
	1	pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento derecho 24" x 21 5/8" x 35 1/4"	
	2	pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"	
	3	pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento derecho de 24"x21 5/8" x 35 1/4"	
	1	pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 48" x21 5/8" x 35 1/4"	
	1	pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"	
	1	pza.	Gabinete alto con 4 cajones (2 de 6" y 2 de 9") y 1 puerta abatimiento izq. de 48"x21 5/8" x 35 1/4"	
	6	pza.	Faldon frontal para espacio de trabajo	
	1	pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"	
	3	pza.	Gabinete suspendido con 2 puertas de 48" x 21-5/8" x 25"	
	11	pza.	Gabinete suspendido con 2 cajones de 6" doble puerta de 48" x 21-5/8" x 25"	
	6	pza.	Gabinete suspendido de 24 x 25 x 22	
	10	pza.	Gabinete suspendido de 48 x 45 x 22	
	6	pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"	
	1	pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"	
16	pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco) 1 entrepaño de 48"x16" x 25 3/16".		
16	pza.	Juego de dos rieles de soporte de 48" para soportar vitrinas a estructuras max lab.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

16pza.	Juego de dos rieles de soporte de 48" para soportar vitrinas a muro.
8pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
8pza.	Entrepaño con tapas laterales de 12" de fondo para estructuras max lab de 48"
12pza.	Tapa trasera para ajuste de entrepaño de 48"
18pza.	Entrepaño intermedio de 12" de fondo para estructura max lab de 48" de frente en mesa tipo isla.
12pza.	Tapas laterales para isla o muro de 11" de alto x 5 ½" de frente.
12pza.	Tapas laterales para isla o muro de 49" de alto x 5 ½"
8pza.	Entrepaño con tapas laterales de 8" de fondo para estructuras max lab de 48"
8pza.	Entrepaño con tapas laterales de 6" de fondo para estructuras max lab de 48"
1.854mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.86mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.86mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.244mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
1.245mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
1.245mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
30pza.	Soporte repisa para estructura de 48" de frente x 29" de fondo x 20" de alto.
1.219mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.219	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
3	pza.	Llave sencilla cuello de ganso para agua fría cromada.
1	mts.	Ducto de instalaciones de 10 x 10 cm.
1	mts.	Ducto de instalaciones de 10 x 10 cm.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 mts.	Ducto de instalaciones de 10 x 10 cm.
1 mts.	Ducto de instalaciones de 10 x 10 cm.
1 mts.	Ducto de instalaciones de 10 x 10 cm.
1 mts.	Ducto de instalaciones de 10 x 10 cm.
3 pza.	Contra desagüe tipo canasta para tarjas.
6 pza.	Estructura para muebles suspendidos de 48" de frente x 12" de fondo x 47" de alto
12 pza.	Estructura con soporte para mesa central
12 pza.	Paneles finales para estructuras islas de 12" .
3 pza.	Cespol de pvc
30 pza.	Receptáculo eléctrico para 110 v (incluye tapa) modelos LV5320-CP-I y LV4970 respectivamente.
3 pza.	Tarja estándar en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 50 cms. x 40 cms. x 25 cms.
5.15 mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
6.5 mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
5.15 mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
2 pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento derecho de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" 21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento derecho 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
2 pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento izquierdo de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 42"x21 5/8" x 35 1/4"
2 pza.	Gabinete alto con 4 cajones (2 de 6" y 2 de 9") y 1 puerta abatimiento der. de 48"x21 5/8"x35 1/4"
2 pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
1 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 35 1/4"
3 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
2 pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

2pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
4pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
7pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
1.092mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
2.415mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.88mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
2.46mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
1.27mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
3pza.	Llave sencilla cuello de ganso para agua fría cromada.
3pza.	Chapetón pintado para llaves de pitón
3pza.	Contra desagüe tipo canasta para tarjas.
3pza.	Llave de pitón para gas.
0.27m ²	Placa de acero inoxidable 304 cal.18.
0.33m ²	Placa de acero inoxidable 304 cal.18.
3pza.	Cespol de pvc
3pza.	Tarja estándar en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 50 cms. x 40 cms. x 25 cms.
5.8mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
9.6mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
1pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento derecho de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
1pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 35 1/4"
1pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
1pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

2pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco) 1 entrepaño de 36"x 16" x 25 3/16"
1pza.	Riel para colocar vitrinas
3pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
1pza.	Mesa ajustable con niveladores
1.905mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.575mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
4.3mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
1pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" 21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento derecho 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento derecho de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento izquierdo de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 48" x 21 5/8" x 35 1/4"
2pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
3pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x 4 1/2"
2pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 35 1/4"
2pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
3pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
3pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
8pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
1.24mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
2.5mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.88mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.244	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
1	pza.	Llave sencilla cuello de ganso para agua fría cromada.
1	pza.	Contra desagüe tipo canasta para tarjas.
1	pza.	Cespol de pvc
1	pza.	Tarja estándar en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 50 cms. X 40 cms. X 25 cms.
7.65	mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
5.6	mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
1	pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 36"x 21 5/8" x 35 1/4"
1	pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 48" x 21 5/8" x 35 1/4"
2	pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1	pza.	Gabinete alto rinconero derecho de 48"x21 5/8" x 35 1/4"
1	pza.	Gabinete alto rinconero izquierdo de 48"x21 5/8" x 35 1/4"
4	pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
2	pza.	Pata de tambor alta de 3/4" x 22" x 35"
1	pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 1" x 1" x 35 1/4"
2	pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
4	pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2	pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
3	pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
10	pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
2.485	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
2.485	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.744	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo con copete postizo derecho.
1.916	mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo con copete postizo izquierdo.
0.15	m ²	Placa de acero inoxidable 304 cal.18.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

16.6mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
1 pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento derecho de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento derecho de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 36"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 42"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto rinconero izquierdo de 48"x21 5/8" x 35 1/4"
2 pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
1 pza.	Pata de tambor alta de 3/4" x 22" x 35"
1 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 1" x 1" x 35 1/4"
1 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
1 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
2 pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2 pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
1 pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco) 1 entrepaño de 36"x 16" x 25 3/16"
2 pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
5 pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
1.71mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
2.485mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.83mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo con copete postizo izquierdo.
1 pza.	
0.16m ²	Par de asnillas chicas especiales altura inset steel (89.5 cms) Placa de acero inoxidable 304 cal.18.
11.95mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
2 pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento derecho de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento derecho de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 48" x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 4 cajones (2 de 6" y 2 de 9") y 1 puerta abatimiento der. de 48"x21 5/8" x 35 1/4"
2 pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
2 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 35 1/4"
2 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
2 pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2 pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
3 pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
6 pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
1.86 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
2.5 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.24 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.27 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
1 pza.	Llave sencilla cuello de ganso para agua fría cromada.
1 pza.	Contra desagüe tipo canasta para tarjas.
1 pza.	Cespol de pvc
1 pza.	Tarja estándar en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 50 cms. x 40 cms. x 25 cms.
5.65 mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
6.3 mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
2 pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" 21 5/8" x 35 1/4"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento derecho 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento izquierdo de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 48" x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 4 cajones (2 de 6" y 2 de 9") y 1 puerta abatimiento der. de 48"x21 5/8" x 35 1/4"
2 pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
2 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 35 1/4"
2 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
2 pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2 pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
3 pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
6 pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
2.5 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.24 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.86 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.27 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
1 pza.	Llave sencilla cuello de ganso para agua fría cromada.
1 pza.	Contra desagüe tipo canasta para tarjas.
1 pza.	Cespol de pvc
1 pza.	Tarja estándar en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 50 cms. x 40 cms. x 25 cms.
6.3 mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
5.65 mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
1 pza.	Gabinete alto con 1 puerta abatimiento derecho de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1 pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento derecho de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento izquierdo de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 48" x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1 pza.	Gabinete alto con 4 cajones (2 de 6" y 2 de 9") y 1 puerta abatimiento der. de 48"x21 5/8"x35 1/4"
2 pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
2 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 35 1/4"
1 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 2" x 35 1/4"
2 pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
2 pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2 pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
3 pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
6 pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
1.86 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
2.47 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.27 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.
1.27 mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.
1 pza.	Llave sencilla cuello de ganso para agua fría cromada.
3 pza.	Chapetón pintado para llaves de pitón
1 pza.	Contra desagüe tipo canasta para tarjas.
3 pza.	Llave de pitón para gas.
1 pza.	Cespol de pvc
1 pza.	Tarja estándar en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 50 cms. x 40 cms. x 25 cms.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

5.65mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
6.3mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.
1pza.	Campana de extracción con las siguientes características: Que incorpore las funciones más comunes utilizadas, siempre teniendo en cuenta la seguridad. La cortina vertical esté fabricada de vidrio de seguridad laminado con vista completa y un único contrapeso. Abertura operativa con pestillo a 45 cm (18") abertura para instalación de 66 cm (26")
2pza.	Porta lámparas para tubo fluorescente TB.I Interruptor de luz y dos tomas de 120 VCA, premontados.
1pza.	Aspiradora y un accesorio de agua fría, premontados. Con clasificación y etiqueta según la norma UL 1805.
1pza.	Gabinete alto portafregadero con 1 puerta abatimiento izquierdo de 24" x 21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y puerta abatimiento derecho de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto con 1 cajón de 6" y 2 puertas de 48" x21 5/8" x 35 1/4"
2pza.	Gabinete alto con 4 cajones de (9") de 24"x21 5/8" x 35 1/4"
1pza.	Gabinete alto con 4 cajones (2 de 6" y 2 de 9") y 1 puerta abatimiento izq. de 48"x21 5/8" x 35 1/4"
2pza.	Faldón frontal para espacio de trabajo de 24" x4 1/2"
2pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 2" x 35 1/4"
2pza.	Tapa alta de ajuste gabinete de 7-3/8" x 35 1/4"
2pza.	Panel trasero alto para espacio de trabajo de 24" x 35 1/4"
2pza.	Tapa de ajuste vitrina de 3/4" x 25 3/16"
3pza.	Vitrina de colgar 2 puertas de cristal (marco)1 entrepaño de 48"x 16" x 25 3/16"
6pza.	Esquinero en acero inoxidable de 1"x1"x4"
1.88mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	2.5mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.	
	1.24mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de fondo.	
	1.245mts.	Cubierta en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 30" de ancho tipo profundo.	
	1pza.	Llave sencilla cuello de ganso para agua fría cromada.	
	1pza.	Contra desagüe tipo canasta para tarjas.	
	1pza.	Cespol de pvc	
	1pza.	Tarja estándar en acero inoxidable T-304 Calibre 18 de 50 cms. x 40 cms. x 25 cms.	
	4.3mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.	
	7.65mts.	Zoclo de vinil de 10 cms de altura en color de elección.	
Recepción		Sistema tomaturno con pantalla de 3 digitos en turno y 2 digitos en caja, 18 botoneras y expedición de tickets de turno a través de miniprinter.	Equipo
Recepción	13pza.	Bancas tándem metálicas de 4 plazas.	Mobiliario
Recepción	1pza.	Pantalla plana de 32" con DVD.	Equipo
Varias	15pza.	Sillas ingeniero alta con asiento y respaldo de poliuretano alto impacto.	Mobiliario
Varias	18pza.	Computadoras (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5", tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14" (SVGA, LCD, etc.)	Equipo
Varias	5pza.	Impresora de código de barras	Equipo
Varias	10pza.	Impresoras láser que imprima por arriba de 16 ppm.	Equipo
Varias	1pza.	Servidor con las siguientes características: Procesador Xeon a 2.6 Ghz mínimo. 1 Gb Mb en Ram mínimo. Unidad lectora de Cd Rom. Disco duros SCSI, con una capacidad mínima de 180 Gb, con arreglo 1 raid. Unidad de respaldo de Cinta Dat con capacidad de 20/40 Gb opcional Tarjeta de red Ethernet a 100 Mbps. Monitor. Teclado. Mouse.	Equipo

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

			Sistema operativo del servidor Windows 2003 Server mínimo y base de datos relacionales MySQL.	
Varias	1 pza.		<p>Servidor de respaldo con las siguientes características: Procesador Xeon a 2.6 Ghz mínimo. 1 Gb Mb en Ram mínimo. Unidad lectora de Cd Rom.</p> <p>2 Disco duros SCSI, con una capacidad mínima de 180 Gb, con arreglo 1 raid. Unidad de respaldo de Cinta Dat con capacidad de 20/40 Gb opcional Tarjeta de red Ethernet a 100 Mbps. Monitor. Teclado. Mouse.</p> <p>Sistema operativo del servidor Windows 2003 Server mínimo y base de datos relacionales MySQL.</p>	Equipo
Toma de muestras	15 pza. 15 pza. 15 pza.		<p>Mesas abatibles para toma de muestras.</p> <p>Sillas de visita.</p> <p>mesas de curación.</p>	Equipo

ANEXO 8

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO

MOBILIARIO Y EQUIPO REQUERIDO.

APARTADO: BANCO DE SANGRE.

ÁREAS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO
Aféresis	1	pza.	Sillón para aféresis.	Mobiliario
Aféresis	2	pza.	Pantallas planas 27".	Equipo
Aféresis	2	pza.	Reproductores de DVD	Equipo
Aféresis	2	pza.	Silla para toma de muestra.	Mobiliario
Aféresis	1	pza.	Mesa para accesorio de toma de muestra en número 2.	Mobiliario
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	3	pza.	Selladores dieléctricos.	Equipo
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	5	pza.	Sillones de donador de sangre.	Mobiliario
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	5	pza.	Balanzas agitadoras para bolsa de sangre.	Equipo
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	7	pza.	Bancas tándem metálicas de 4 plazas.	Mobiliario
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	1	pza.	Centrífuga refrigerada con capacidad de 12 bolsas, de piso con gabinete, velocidad máxima 500 rpm.	Equipo
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	2	pza.	Pinzas de rodillo.	Equipo
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	1	pza.	Congelador de plasmas (hasta -28°)	Equipo
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	1	pza.	Agitador con incubador de plaquetas (capacidad de 54 concentrados mínimo)	Equipo

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Fraccionamiento y Recolección de Sangre	1 pza.	Descongelador de plasmas automático.	Equipo
Fraccionamiento y Recolección de Sangre	1 pza.	Conector estéril para fracciones pediátricas	Equipo
Recolección y fraccionamiento de sangre	3 pza.	Impresora de etiquetas de bolsa de sangre con código de barras	Equipo
Recolección y fraccionamiento de sangre	2 pza.	Impresora de código de barras para tubos	Equipo
Recolección y fraccionamiento de sangre	2 pza.	Cámara fotográfica para donadores compatible con software.	Equipo
Hematología	2 pza.	Centrífugas serológicas.	Equipo
Hematología	5 pza.	Mesas de trabajo fabricada en acero inoxidable de 2.20 X 0.90 metros, con gabinetes y cajoneras.	Mobiliario
Hematología	11 pza.	Computadoras (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, drive de 3.5", tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos, monitor 14" (SVGA, LCD, etc.)	Equipo
	1 pza.	Mini laptop (Procesador Celeron o similar, al menos 1 GB de memoria en RAM, tarjeta de red, disco duro de 20 GB al menos.	
Hematología	11 pza.	Impresoras láser que imprima por arriba de 16 ppm.	Equipo

ANEXO 9

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO

MÓDULO Y CARACTERÍSTICAS DEL LIS.

L.I.S. "Sistema de cómputo para la administración del laboratorio de análisis clínicos" que basado en una LAN (entorno de red local), contempla la conexión con los equipos analizadores instalados dentro del laboratorio de análisis clínicos.

"SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LABORATORIOS CLÍNICOS"

La compañía ganadora del paquete que comprende las partidas 1 y 10, deberá proveer además del reactivo y la instrumentación analítica, un Sistema para la Gestión del Laboratorio de análisis Clínicos (LIS). El "LIS" lo establecerá el ganador de dichas partidas, de modo que constituya un único "LIS".

Así mismo dicho proveedor estará obligado a cubrir los requerimientos de hardware software y aplicaciones que se soliciten para el mejor aprovechamiento del sistema.

El ISSSTEP, por ningún motivo aceptará enlaces entre diferentes marcas de "LIS"

MÓDULOS Y CARACTERÍSTICAS DEL "LIS"

Control de Citas

- Número de expediente. (En este campo, el "LIS" debe permitir registrar el número de expediente, de acuerdo al formato que está utilizando actualmente el ISSSTEP y tendrá que conectarse al sistema hospitalario propiedad del Instituto de tal manera que permita la admisión del paciente solo cuando este sea vigente (La conexión al sistema hospitalario será en base a las características y necesidades que determine el ISSSTEP).
- Folio en este campo el "LIS" debe permitir la recuperación de una cita por medio de la consulta del folio al sistema hospitalario propiedad del ISSSTEP (La conexión al sistema hospitalario será en base a las características y necesidades que determine el ISSSTEP).
- Fecha de Cita. (En este campo, el "LIS" debe mostrar un calendario del mes en el cual se quiere registrar la cita, el número de citas que se han registrado en base a colores que determine el porcentaje real de las citas ya asignadas, el porcentaje debe ser visible en la pantalla de ingreso de las citas.
- Admisión de una cita en línea desde las clínicas familiares conectadas al laboratorio central.
- Emisión en forma automática del número de cita asignado impreso en el comprobante para su eventual recuperación.
- Impresión de un código de barras en el comprobante de cita de tal manera que los datos de una cita ya asignada puedan ser recuperados por medio del código de barras.
- Las indicaciones de los estudios solicitados tendrán que ser visibles en pantalla y a su vez tendrán que ser impresas en forma automática de una vez emitida la cita.
- Datos generales del paciente (Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfonos, Sexo, Fecha de Nacimiento y/o Edad).
- Clave de la unidad en donde se atiende al paciente, una vez recuperado los datos del sistema. hospitalario. El LIS deberá actualizar automáticamente su catálogo si el dato no existiera en el mismo.
- Clave y nombre del origen del paciente, una vez recuperado los datos del sistema hospitalario. El LIS deberá actualizar automáticamente este catálogo si el dato no existiera en el mismo.
- Clave y Nombre del médico, una vez recuperado los datos del sistema hospitalario El LIS deberá actualizar automáticamente el catálogo de médicos si este no existiera almacenado en la base de datos.
- Observaciones del Paciente.
- Dato 1 y dato 2 estos deberán ser libres de escritura para lo que el laboratorio lo decida.
- Clave del estudio solicitado. (En este campo, el "LIS" debe mostrar un catálogo de todos los estudios que el

laboratorio tenga registrados, recuperables por medio de un catálogo, las claves de los estudios serán asignadas según las necesidades del ISSSTEP).

- Al momento de capturar las claves de los estudios solicitados, el "LIS" debe emitir de forma automática el nombre de cada uno de los estudios, los días que tarda cada uno de los estudios y debe calcular en forma automática la fecha de entrega de todos los resultados completos y debe de mostrar en pantalla el tipo de muestra a recolectar.
- Impresión de comprobantes de citas. (Este comprobante deberá ser diseñado en base a las necesidades del ISSSTEP).
- Configuración de los límites de admisión de citas, así como la modificación de los límites en el momento que el ISSSTEP lo requiera.
- Configuración del límite de proceso de un estudio o grupo de estudios en particular.
- Aviso y bloqueo de la cita cuando un estudio o grupo de estudios no se procesen en un día de la semana o del mes en particular.
- Opción de consultar, modificar o cancelar todos los datos de una cita en particular.
- Opción de reimprimir la cita en el momento que se requiera.
- Visualización e impresión de todas las citas del día y de la semana en curso para un eventual cambio en alguno de los datos antes mencionados.
- Todos estos datos podrán ser capturados y recibidos por medio del Sistema Hospitalario propiedad del Instituto y de las clínicas familiares conectadas en línea.

Sistema de turno automático.

- El LIS deberá contar con un sistema de turnos que permita organizar la atención del paciente.
- El sistema de turnos deberá leer el código de barras de la cita que se registre en el LIS, admitir automáticamente al paciente y generar las etiquetas correspondientes. Al mismo tiempo que imprime un comprobante para la admisión.
- El sistema deberá asignar el número de turno y el número de cubículo en donde será atendido el paciente.

Admisión de Pacientes

- Admisión de pacientes por medio de la recuperación de un número de cita.
- Admisión de los pacientes por medio del número de Folio de la solicitud generada en el sistema hospitalario, o de las clínicas periféricas conectadas en línea, la lectura del folio será por medio de un lector de códigos de barras.
- Visualización y recuperación de las citas por un día de la semana o mes en curso.
- Admisión de pacientes por medio de la recuperación de un código de barras impreso en la cita.
- Admisión de un paciente por medio de un código de barras impreso en el carnet del paciente.
- Número de expediente. (En este campo, el "LIS" debe permitir registrar el número de expediente, de acuerdo al formato que está utilizando actualmente el ISSSTEP y tendrá que conectarse al sistema hospitalario propiedad del Instituto de tal manera que permita la admisión del paciente solo cuando este sea vigente (La conexión al sistema hospitalario será en base a las características y necesidades que determine el ISSSTEP), esto de igual manera para las clínicas periféricas conectadas en línea.
- Admisión de pacientes por medio de la recuperación de los datos generales del paciente, de la base de datos de "LIS".
- Admisión de pacientes en línea desde las clínicas familiares al laboratorio central.
- Datos generales del paciente (Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfonos, Sexo, Fecha de Nacimiento y/o Edad).
- Clave de la unidad en donde se atiende al paciente, una vez recuperado los datos del sistema hospitalario. El LIS deberá actualizar automáticamente su catálogo si el dato no existiera en el mismo.
- Clave y nombre del origen del paciente, una vez recuperado los datos del sistema hospitalario. El LIS deberá actualizar automáticamente este catálogo si el dato no existiera en el mismo.
- Clave y Nombre del médico, una vez recuperado los datos del sistema hospitalario El LIS deberá actualizar automáticamente el catálogo de médicos si este no existiera almacenado en la base de datos.
- El LIS deberá asignar el turno en el que se está atendiendo al paciente de forma automática. El laboratorio determina los horarios de los turnos.
- Observaciones del Paciente.

- Dato 1 y Dato 2 (Este campo servirá para datos adicionales que el laboratorio clínico decida capturar).
- Clave de los estudio solicitados. (En este campo, el "LIS" debe mostrar un catalogo de todos los estudios que el laboratorio tenga registrados, recuperables por medio de un catalogo, las claves de los estudios estas serán asignadas según las necesidades del ISSSTEP).
- Al momento de capturar las claves de los estudios solicitados, el "LIS" debe emitir de forma automática el nombre de cada uno de los estudios, los días que tarda cada uno de los estudios y debe calcular en forma automática la fecha de entrega de todos los resultados completos y debe de mostrar en pantalla el tipo de muestra a recolectar.
- Al momento de capturar un estudio el "LIS" deberá bloquear la admisión del paciente si es que ese estudio no se hace en un día de la semana o del mes en particular.
- Emisión de etiquetas de código de barras para la identificación de las muestras, estas etiquetas deberán de emitirse en forma automática y se configuran en base a las necesidades del ISSSTEP.
- Opción de agregar o eliminar etiquetas de código de barras para la identificación de las muestras esto solo cuando sea el laboratorio clínico así lo decida.
- Emisión de etiqueta para la identificación del número de expediente, el número de etiquetas para los expedientes las determinará el ISSSTEP.
- Posibilidad de agregar y quitar estudios a una solicitud ya admitida y que esto se pueda hacer desde la lista de trabajo y en reporte de resultados y que los estudios agregados sean recuperables por las interfaces.
- Posibilidad de consultar, modificar o cancelar todos los datos.
- Impresión de comprobante de solicitud. (Este comprobante deberá ser diseñado con base a las necesidades del ISSSTEP).
- Impresión de otros documentos relacionados con el trabajo que desempeña el laboratorio clínico. (Estos documentos deberán ser diseñados con base a las necesidades del ISSSTEP).
- Reimprimir cualquiera de los documentos que se imprimen en este módulo.

Hojas de Trabajo

- Impresión de plantas de trabajo para un paciente en particular.
- Impresión de plantas de trabajo para un grupo de pacientes.
- Impresión de plantas de trabajo para todos los pacientes.
- Impresión de plantas de trabajo para un área y turno de recepción de la muestra en particular.
- Impresión de plantas de trabajo para todas las áreas de trabajo.
- Impresión de plantas de trabajo por horario en particular.
- Informe previo del trabajo a realizar en forma horizontal por área, por paciente, y por turno en particular.
- Vista en todo momento en pantalla de la lista de trabajo por clínica, por área, por día en particular.

Nota: Estas plantas de trabajo deberán ser diseñadas en base a las necesidades del ISSSTEP.

Informe de resultados

- Informe final del trabajo realizado en forma horizontal por área, por paciente, por equipo interfazado y por turno en particular, en todo momento este informe deberá ser visible en pantalla y podrá ser impreso en el momento que el laboratorio así lo decida.
- El LIS deberá contar con un servicio de consulta vía WEB para la impresión de los resultados de un paciente, tanto para el hospital, consultorios y clínicas familiares.

Captura y reporte de resultados

- Por medio del interfazamiento del "LIS" con los diferentes analizadores.
- Conexión en línea desde el sistema hospitalario propiedad del instituto para la consulta de los resultados, mismos que podrán ser visibles e impresos en toda la red hospitalaria propiedad del ISSSTEP y así mismo en las clínicas familiares conectadas en línea al laboratorio clínico.
- Consulta de resultados históricos, por medio de un servicio WEB, la consulta deberá de hacerse por medio de un link del sistema hospitalario, mismo que deberá mostrar todos los resultados de un paciente en particular, este link deberá de hacerse en base a las necesidades del ISSSTEP.
- Las interfases deberán ser un programa que interactúe con el sistema de tal manera que no afecte el

rendimiento del mismo, los resultados podrán ser impresos en todo momento.

- Captura de pacientes en forma aleatoria o secuencial.
- Captura de resultados por un paciente en particular.
- Captura de resultados por medio de un analizador en particular.
- Captura de resultados por un área de trabajo.
- Captura de resultados por medio de un expediente en particular.
- Captura de resultados por medio de una procedencia en particular.
- Captura de pacientes por medio de una clínica familiar en particular.

Impresión de Resultados.

- Impresión de resultados completos de un paciente en particular en forma aleatoria o secuencial.
- Impresión de resultados automáticamente cuando todos los estudios de un paciente estén validados.
- Impresión de resultados completos por un área en particular.
- Impresión de resultados completos por turno de recepción de la muestra en particular.
- Impresión de resultados completos por medio de un expediente en particular.
- Impresión de resultados completos por una fecha en particular.
- Impresión de resultados completos de una procedencia en particular.
- Impresión de resultados por medio de la WEB, dentro de toda la red hospitalaria y fuera de ella esto para usuarios autorizados.
- Consulta de resultados por medio de la WEB.
- Posibilidad de ver un previo de la impresión de los resultados.
- Posibilidad de consultar o modificar todos los datos con un registro de quien, cuando y a qué hora sucedió la modificación.
- Posibilidad de agregar o quitar un estudio a una solicitud ya reportada.
- Textos pre codificados por el usuario para la captura rápida de frases utilizadas comúnmente en el reporte de resultados estas frases deberán ser diseñadas por área y por parámetro de un estudio en particular.
- Al momento de capturar un texto pre codificado el "LIS" deberá permitir recuperarlo por medio de una clave y debe mostrar un catálogo en pantalla con todos los textos pre codificados definidos para una área en particular o parámetro de estudio en particular y deberá permitir seleccionar una o más claves de los mismos, ordenándolos en forma horizontal divididos por una coma, así mismo permitir escribir en forma de texto sin límite de espacio.
- Alarmas sonoras y visuales por medio de código de colores para valores fuera de rango en función de la edad, sexo o una combinación de la edad y sexo del paciente.
- Cálculo automático de formulas si el estudio así lo requiere.
- Todos los formatos de reporte de resultados, deben ser diseñados en base a las necesidades del ISSSTEP, utilizando cualquier tamaño de papel: Carta, Media Carta, Medio Oficio, etc.

Listados y Estadísticas

- Listado de solicitudes recibidas.
- Listado de solicitudes pendientes.
- Listado de solicitudes detallado.
- Listado de solicitudes resumido.
- Listado del historial del paciente.
- Estadísticas de exámenes (Detallado por día, por examen, por sección, por diferentes filtros)
- Listado de expedientes.
- Listado de todas las citas.
- Delta Check.
- Estadística de exámenes diarios los cuales puedan ser impresos para la entrega al archivo clínico.
- Concentrado de estudios con los resultados de cada uno de ellos, esto deberá ser por sección o por paciente en particular.

Nota: Cualquier tipo de estadísticas tendrán que ser diseñadas en base a las necesidades del ISSSTEP y todas ellas podrán ser exportadas a otros paquetes de software utilizados comúnmente para su fácil consulta, las estadísticas deberán tener filtros por paciente, procedencia, turno hora, etc. Para su mejor

aprovechamiento y exactitud.

Control de Calidad

- Captura manual de los resultados de control de calidad por analito, tipo de control y número de lote. (Para las áreas que no cuentan con interfaz)
- Captura en línea por medio de la interfaz con los analizadores, misma que deberá de poder ser revisada desde cualquier estación de trabajo conectada en red.
- Consulta de los resultados de control de calidad por periodo, por nivel del control, por área y número de lote, incluyendo media, desviación estándar y coeficiente de variación.
- Generación e impresión de gráficas de Levy-Jennings.

Almacén

- Captura de datos generales de los proveedores (nombre, dirección y teléfono).
- Captura de los datos generales de los insumos y reactivos (nombre, familia, unidad de medida, stock máximo, stock mínimo, número de lote, fecha de caducidad y proveedor).
- Registro de entradas al almacén central y almacén por área de insumos y reactivos.
- Registro de salidas de almacén central y de áreas de trabajo de insumos y reactivos.
- Registro de trasposos entre almacenes de insumos y reactivos.
- Registro de ajustes al almacén de insumos y reactivos.
- Inicialización de existencias de insumos y reactivos.
- Definición de áreas de almacén.
- Control de existencias de insumos y reactivos por almacen central y áreas de trabajo.
- La información del almacén deberá poder ser consultada desde cualquier estación de trabajo en red dentro de laboratorio central o bien desde la WEB para los usuarios con permiso de hacerlo.

Respaldos y Seguridad

- Copias de seguridad y respaldo, tanto de información de pacientes como de la configuración del sistema.
- El almacenamiento de los datos de los pacientes deberá ser en forma automática y deberá de existir una réplica de la base de datos de por lo menos 50 segundos de diferencia de la base de datos central y deberán estar siempre lista para su eventual recuperación.
- Utilización de dispositivos de almacenamiento masivo, tales como: Unidad DAT, disco óptico, etc.
- Recuperación total o parcial de la información respaldada por medio del archivo histórico del "LIS"
- Definición de niveles de acceso por usuario. Esta opción debe permitir que sólo usuarios autorizados puedan tener acceso a ciertas partes del sistema.

Mantenimiento preventivo y correctivo.

- Los mantenimientos preventivos al hardware deberán de llevarse a cabo dos veces al año espaciados por 6 meses cada uno se deberá de entregar programa de mantenimiento al jefe de laboratorio.
- Los mantenimientos a las bases de datos del sistema deberá de llevarse a cabo dos veces al año espaciados 6 meses cada uno se deberá de entregar programa de mantenimiento al jefe de laboratorio.
- Los mantenimientos correctivos deberán de realizarse en el momento que lo solicita el usuario teniendo como tiempo de respuesta 30 minutos o bien proporcionar el apoyo vía telefónica o vía web en el momento que se solicite.

Modulo de alta dirección.

- Consulta de estadísticos por medio de la red hospitalaria o bien por medio de un servicio WEB.
- Consulta de resultados por medio de la red hospitalaria o bien por medio de un servicio WEB.

Características Técnicas del sistema para la administración del laboratorio clínico.

- Totalmente en idioma español.

- Plataforma totalmente WEB.
- Manual del sistema en forma electrónica para su fácil consulta.
- Ayuda en línea en los diferentes módulos.
- Arquitectura Cliente Servidor.
- Sistema Operativo Windows 2003 server mínimo para el servidor principal.
- Sistema operativo, Windows XP profesional mínimo, para las estaciones de trabajo.
- Bases de datos relacionales, llamadas SQL estándar:
- Microsoft SQL-SERVER 7.0, SQL 2000 o MySQL
- Manejo de datos multimedia, es decir los datos deberán ser numéricos, texto, imágenes, o sonido según sea el caso.
- Comunicación en red con topología Ethernet y protocolo de red TCP/IP con velocidad mínima de 100 Mbps.
- Completa configurabilidad de todas las impresiones que se generen desde cualquier estación en red.
- Definición de niveles de usuario para acceder a cualquier módulo del sistema.
- Completa rastre-habilidad de todos los procesos generados dentro del sistema con un informe detallado del personal que elabore cualquier modificación de los datos.
- Sin límite de acceso a usuarios.
- Envío de resultados por medio de la WEB.
- Consulta de resultados por medio de la WEB para aquellos usuarios con permiso de hacerlo.

Descripción de los equipos de cómputo (Hardware) y terminología usada.

Servidor.

- Procesador Xeon a 2.6 Ghz mínimo.
- 1 Gb Mb en Ram mínimo.
- Unidad lectora de Cd Rom.
- 2 Disco duros SCSI, con una capacidad mínima de 180 Gb, con arreglo 1 raid.
- Unidad de respaldo de Cinta Dat con capacidad de 20/40 Gb opcional
- Tarjeta de red Ethernet a 100 Mbps.
- Monitor.
- Teclado.
- Mouse.
- Sistema operativo del servidor Windows 2003 Server mínimo y base de datos relacionales MySQL.
- No-Break con regulador integrado de 1 KVA.

Servidor de respaldo.

- Procesador Xeon a 2.6 Ghz mínimo.
- 1 Gb Mb en Ram mínimo.
- Unidad lectora de Cd Rom.
- 2 Disco duros SCSI, con una capacidad mínima de 180 Gb, con arreglo 1 raid.
- Unidad de respaldo de Cinta Dat con capacidad de 20/40 Gb opcional
- Tarjeta de red Ethernet a 100 Mbps.
- Monitor.
- Teclado.
- Mouse.
- Sistema operativo del servidor Windows 2003 Server mínimo y base de datos relacionales MySQL.
- No-Break con regulador integrado de 1 KVA.

Estaciones de trabajo.

Pc con.

- Procesador Pentium IV a 2.4 Ghz, mínimo.
- 512 Mb en Ram
- Un puerto serial.
- Puerto paralelo

- Drive de 3 ½ de 1.44
- Tarjeta de red integrada 100 Mbps.
- Dos Slots de expansión libre
- Disco duro de 40 Gb. Mínimo.
- Monitor.
- Mouse.
- Teclado.
- Nobreak con regulador integrado de 600 VA mínimo.
- Sistema operativo Windows XP profesional mínimo.

Impresoras.

Bardcode

- Interfaz serial o USB.
- Velocidad de impresión de 2 a 6 pulgadas por segundo.
- Con capacidad de manejar múltiples bardcodes

Impresora Láser de alto rendimiento.

- Impresora que imprima por arriba de 16 ppm.

Impresora Láser de mediano rendimiento.

- Impresora que imprima por arriba de 8 ppm.

El servidor debe contemplar

- Licencia de uso del sistema base.
- Licencias de uso para las bases de datos suficientes para cada estación de trabajo conectadas al sistema central.

La estación de trabajo con interfase debe contemplar.

- PC
- No-Break.
- Licencia de uso del sistema Central.
- Licencia de uso de interfaz.
- Cableado de red.
- Impresora láser de mediano rendimiento.

La estación de trabajo debe contemplar.

- PC
- No-Break.
- Licencia de uso del sistema Central.
- Cableado de red.

A continuación se detalla el hardware a entregar por cada uno de los paquetes ganadores. (según aplique) por partida:

Paquete que Proporciona lo siguiente:

APLICA PARA LOS APARTADOS 1 Y 10 DEL ANEXO 2 “Sistema Base”

Servidor Principal.

1 Licencia de conexión con sistema hospitalario y sistema central.

1 Licencia de conexión con clínica periferia 1

1- Estación de Trabajo. (Admisiones #1)

1- Estación de Trabajo. (Admisiones #2)

1-Estación de Trabajo para clínica periférica 1

Estación de Trabajo con Interfaz. (Química Clínica de Rutina y de Urgencias, esto debe de ser por instrumento instalado).

2- Impresora de Código de Barras

2- Lector de código de Barras de pedestal.

3- Impresora Láser Mediano rendimiento.

1- Impresora Láser de alto rendimiento.

1- Router

Concentrador 24 puertos 10/100 Base "T".

Cableado de red para servidor y estaciones de trabajo que le correspondan.

DESCRIPCIÓN POR APARTADO

PARA LOS APARTADOS 5 y 6 DEL ANEXO 2 "Estación de Trabajo con Interfaz." (Coagulación de Rutina y de Urgencias, esto debe de ser por instrumento instalado).

Cableado de red para las estaciones que le correspondan.

PARA LOS APARTADOS 2 Y 6 DEL ANEXO 2 "Estación de Trabajo con Interfaz." (Hematología de Rutina y de Urgencias, esto debe de ser por instrumento instalado tanto).

1 Licencia de conexión con clínica periférica 2

1- Estación de trabajo Común.

1-Estación de trabajo para clínica periférica 2

1- Impresora de Código de Barras

1- Lector de código de Barras de pedestal.

2- Impresora Láser Mediano rendimiento.

1- Lector de huella digital.

Cableado de red para las estaciones que le correspondan.

PARA EL APARTADO 4 DEL ANEXO 2 "Estación de Trabajo" con Interfaz". (Inmunología de Rutina, esto debe de ser por instrumento instalado).

1- Impresora de Código de Barras

Cableado de red para las estaciones que le correspondan.

PARA EL APARTADO 7 DEL ANEXO 2 "Estación de Trabajo con Interfaz". (Microbiología, esto debe de ser por instrumento instalado).

Cableado de red para las estaciones que le correspondan.

PARA EL APARTADO 8 DEL ANEXO 2 "Estación de Trabajo con Interfaz". (Citometría de flujo, esto debe de ser por instrumento instalado).

Cableado de red para las estaciones que le correspondan.

ANEXO 10

SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE Y LABORATORIO

MÓDULO Y CARACTERÍSTICAS DEL LIS.

APARTADO: BANCO DE SANGRE.

El proveedor ganador deberá proporcionar un software con las siguientes características técnicas como mínimo:

El banco de sangre con el sistema de informática podrá tener el control de su productividad y llevar toda la documentación propia de banco de sangre dentro del mismo sistema informativo, desde la admisión del donador, motivos de rechazo, el resultado de los estudios de laboratorio mediante comunicación en línea con los autoanalizadores, fraccionamiento, distribución y hasta la transfusión de las unidades y todo el proceso estadístico que se requiere.

El sistema que proporcione el proveedor deberá de permitir el acceso a la base de datos en un 100% así mismo como a los archivos ejecutables. en ningún momento el proveedor podrá tener acceso a la base de datos por el hecho de confidencialidad de los mismos.

El sistema que el proveedor ofrezca, deberá ser único y global, no se permitirá mezclar sistemas de cómputo.

El sistema propuesto deberá garantizar que en cualquier área de trabajo sea posible utilizar dicho sistema y mantenerse en red, no debe requerir muchas horas de adiestramiento, el acceso al sistema y a los diferentes componentes del mismo será bajo permisos de nivel de autorización, cada uno de los ingresos, cambios y salidas de información deberá de quedar registrado en la base de datos, de tal manera para hacer legalmente responsable al personal que pudiera incurrir a algún error dentro de la norma oficial mexicana para los bancos de sangre (este control se podrá llevar muy bien con la identificación única como trabajador "clave").

Tener capacidad de manejar un identificador único como donador (no número subsecuente), el cual al registro del mismo, sin ninguna acción extra, permita dar la información de si el donador fue previamente registrado, cuántas veces se ha presentado al banco de sangre, las fechas y días que tiene de haberse registrado, sus resultados de laboratorio y en el caso de rechazo, los motivos del mismo.

Tonsulta de todos los resultados de los donadores por código de barra y/o por nombre.
la impresión de un reporte único de resultados conteniendo todos los exámenes del donador.

Deberá trabajar en arquitectura de software multitareas: con sistema operativo windows nt, windows 98, 2000 o xp, enlaces o transferencias de información automatizada por internet.

Las características del programa del banco de sangre deberán de permitir que una persona localmente del bs (ya sea el jefe del banco de sangre o administrador), realice el mantenimiento y respaldo de la base de datos; el adiestramiento para realizar estas funciones no deberá de consumir más de 2 horas. el mismo administrador respaldará la base que será compartida por los diferentes bancos de sangre de la región o nacional, la cual deberá incluir: identificadores únicos individuales de donador, nombres completos, fechas de nacimiento, bancos de sangre de registro, fecha del registro, resultados de laboratorio únicamente de los seropositivos y en los rechazados y/o diferidos el motivo de este. esta información deberá de ser fácilmente respaldada y capaz de enviarse por red interna.

Deberá de existir un número 01 800 disponible para la información técnica necesaria y/o informe de

problemas técnicos o de comunicación.

El sistema deberá de estar en idioma español así como los manuales de operación.

El sistema deberá incluir una herramienta para la ayuda en línea, de la misma manera deberá de estar en idioma español.

La oferta deberá contemplar la instalación física del equipo, el cableado, la capacitación al personal, el mantenimiento preventivo y una garantía por el tiempo que dure el período de contratación.

Deberá contener procedimientos de respaldo de información sin costo

Debe permitir autorizar completamente todas las actividades relacionadas con la recolección, conservación y distribución de sangre y los derivados.

Ingresos que incluyan un marcador (clave), de la persona que está realizando esta función.

Baja automática durante el ingreso de las unidades sanguíneas para aquellas en las que por control de calidad el volumen sea insuficiente.

Validación (selección de las sangres que hayan pasado satisfactoriamente los exámenes de laboratorio).

Fraccionamiento, autotransfusión, distribución, ingreso de unidades externas y reingreso de unidades, quedando el antecedente en la base de datos de la fecha de salida y la procedencia durante el reingreso.

Existencias por tipo de derivado sanguíneo y por grupos sanguíneos en una sola pantalla, marcando también la caducidad y agrupándolas por fechas próximas a vencer.

En una sola pantalla que muestre el número total de unidades existente por grupo sanguíneo y por tipo de derivado.

Inventario de unidades sanguíneas las cuales se puedan realizar con lectura por código de barras en cada turno o por día, permitiendo comparar la existencia real física contra la existencia en computadora y que muestre en caso de incongruencias el ó los números de los productos con problema así como la posible causa de error.

Caducidad, bajas, procesamiento administrativo, estadísticas, sangres cruzadas y reservadas para pacientes específicos, archivo de receptores, archivo de pacientes receptores, con los siguientes datos:

Identificador único del donador a partir del nombre completo, fecha de nacimiento, nombre completo (separado en la base de datos; apellidos y nombre), fecha de nacimiento, sexo, grupo sanguíneo, archivo de donadores.

El sistema debe permitir crear y mantener un archivo de donadores con la siguiente información:

Número de código del donador (uno de por vida), nombre y apellidos, sexo, estado civil, fecha de nacimiento y edad, dirección, teléfono del lugar de trabajo, profesión, grupo sanguíneo y fenotipo.

Grupo de voluntarios de donadores al que pertenece.

Código de identificación por grupo para donadores voluntarios en casos de urgencia.

Fechas y horas de los registros para la donación.

Fechas y resultados de laboratorio cuando fueron aceptados como donadores.

Causa de rechazo.

Autotransfusión.

Deberá contener el listado de todos los donadores con grupo poco frecuente, la consulta podrá realizarse de

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

acuerdo a las necesidades del banco de sangre, por ejemplo: donadores de un cierto grupo sanguíneo, donadores de urgencia, los que pertenecen a un grupo específico, etc. que imprima el listado de los donadores del grupo y si se requiere, las cartas de invitación.

Registro de las recolecciones.

Deberá contener la siguiente información: fecha, hora, lugar de recolección, sector al que pertenece, listado de donadores que intervinieron, número de unidades recolectadas, programas estadísticos.

El sistema debe estar dotado con dos tipos de programas estadísticos como mínimo.

Búsqueda de la población de los donadores en base de datos presentes en el archivo, que la llave de la búsqueda pueda ser cualquiera de los datos o combinaciones entre ellos, por ejemplo:

Grupo sanguíneo o grupo de donación voluntaria al que pertenece.
Número de donaciones, sexo, código para llamar a donadores voluntarios, fecha de nacimiento.

Estadísticas periódicas en base a los requerimientos del personal del banco de sangre que podrían reducirse a una impresión de todos los eventos relevantes si así se necesitara, por ejemplo:

Los rechazados y donadores nuevos, se deberán manejar de la misma manera con los siguientes conceptos: dando el número total de ellos; el concepto de rechazados deberá estar subdividido en las diferentes causas de rechazo.

El programa deberá permitir:

Modificar los parámetros del sistema, por ejemplo la edad mínima para donar, la palabra clave (pass-word), el intervalo mínimo entre las donaciones, etc.

Tablas para el control y alimentación de error del siguiente tipo:

Edad mínima, número de donaciones máximas por año, periodicidad para las donaciones, dependiendo del tipo de donación, tabla de hemoderivados por anticoagulante y tipo de caducidad, relación de grupos y fenotipo por hemoderivado, almacén y causas de la baja.

Archivo clínico.- deberá contener la historia clínica y los exámenes de laboratorio de los donadores, facilidad para consultar resultados de laboratorio anormales.

Archivo de datos de relevancia para la donación.- deberá contener los informes relevantes del donador, como son datos de alto riesgo o enfermedades infecciosas, de manera que al abrir el expediente clínico, sólo con observarlo, se decidirá de inmediato si se autoriza la donación.

Capacidad del archivo clínico.

Capacidad mínima igual al disco duro del servidor principal.

Hojas de resultados.

El sistema deberá efectuar automáticamente la impresión de las hojas de resultados conteniendo los datos de los exámenes realizados.

Deben contener la dirección del donador.

Estadísticas.- deberá ser posible efectuar análisis estadísticos de los datos contenidos en los archivos y programar informes para el centro nacional de la transfusión sanguínea.

Interfase con los autoanalizadores del banco de sangre.

Para los instrumentos interfazados, deberá manejarse la programación del instrumento y traspaso de datos mediante programas de trabajo en el equipo rutinario y de urgencias.

Manejo de código de error del equipo.

Control de calidad.
Validación de resultados.
Monodireccional o bidireccional dependiendo del instrumento.
Estudios de rutina o de urgencias con código de barra.
Contabilidad del número de pacientes y estudios que se realizan.

Para el manejo de control de calidad, deberá contar con las siguientes características:

En línea para instrumentos interfazados.
Información gráfica, hojas de control y parámetros estadísticos.
Hojas de control de cada uno de los exámenes que reporta (según gráficas de levy jennings) las medidas diarias de los últimos 31 días al menos.
Resumen de todos los datos en memoria y con la información del último control adquirido.
Impresión de resultados.
Las opciones mínimas para la impresión de las hojas de resultados con las siguientes: por donador, por examen, donadores admitidos en un cierto periodo de tiempo.

Administrativo: exámenes, a través de los procedimientos de actualización o impresión, la posibilidad de definir y mantener todo el archivo de exámenes.

Los datos que se manejan para cada examen son:
Perfil.
Grupo de exámenes bajo un solo número de folio.

Estadísticas.

Informes que puedan ser consultados por período de fecha dada.
Estadísticas del número de donadores registrados, sangrados como voluntarios, altruistas o autotransfusiones.
Estadísticas del número de exámenes de laboratorio haciendo referencia a número de positivos y negativos.
Estadísticas de ingreso de unidades, así como la manera de fraccionarse y promediarse dividiéndola en subtotales para los sectores público y privado.
Estadística de egresos de unidades sanguíneas con número subtotales y totales por cada clínica, derivado sanguíneo y sector (público o privado).

Archivo histórico.
Fecha de los últimos exámenes y número de resultados para cada uno de los exámenes.
Posibilidad de memorizar todas las donaciones con sus resultados.
Posibilidad de consultar o imprimir el perfil de todas las donaciones anteriores.

Investigación estadística epidemiológica.
Deberán consultarse los datos históricos almacenados en forma abierta para que el personal del banco de sangre seleccione los datos que necesita extraer del archivo, por ejemplo; mujeres entre 20 y 30 años con su resultado de hepatitis "b", etc.

El programa deberá de ser capaz de arrojar cualquier resultado estadístico dependiendo de las necesidades propias de cada una de las unidades e imprimiéndose dicha información este tipo de características deberá de ser exclusiva del administrador de la base de datos al nivel local.

El proveedor ganador deberá proporcionar un software con las siguientes características técnicas como mínimo:

El banco de sangre con el sistema de informática podrá tener el control de su productividad y llevar toda la documentación propia de banco de sangre dentro del mismo sistema informativo, desde la admisión del donador, motivos de rechazo, el resultado de los estudios de laboratorio mediante comunicación en línea con los autoanalizadores, fraccionamiento, distribución y hasta la transfusión de las unidades y todo el proceso

estadístico que se requiere.

El sistema que proporcione el proveedor deberá de permitir el acceso a la base de datos en un 100% así mismo como a los archivos ejecutables. en ningún momento el proveedor podrá tener acceso a la base de datos por el hecho de confidencialidad de los mismos.

El sistema que el proveedor ofrezca, deberá ser único y global, no se permitirá mezclar sistemas de cómputo.

El sistema propuesto deberá garantizar que en cualquier área de trabajo sea posible utilizar dicho sistema y mantenerse en red, no debe requerir muchas horas de adiestramiento, el acceso al sistema y a los diferentes componentes del mismo será bajo permisos de nivel de autorización, cada uno de los ingresos, cambios y salidas de información deberá de quedar registrado en la base de datos, de tal manera para hacer legalmente responsable al personal que pudiera incurrir a algún error dentro de la norma oficial mexicana para los bancos de sangre (este control se podrá llevar muy bien con la identificación única como trabajador "clave").

Tener capacidad de manejar un identificador único como donador (no número subsecuente), el cual al registro del mismo, sin ninguna acción extra, permita dar la información de si el donador fue previamente registrado, cuántas veces se ha presentado al banco de sangre, las fechas y días que tiene de haberse registrado, sus resultados de laboratorio y en el caso de rechazo, los motivos del mismo.

Consulta de todos los resultados de los donadores por código de barra y/o por nombre.
La impresión de un reporte único de resultados conteniendo todos los exámenes del donador.

Deberá trabajar en arquitectura de software multitareas: con sistema operativo windows nt, windows 98, 2000 o xp, enlaces o transferencias de información automatizada por internet.

Las características del programa del banco de sangre deberán de permitir que una persona localmente del bs (ya sea el jefe del banco de sangre o administrador), realice el mantenimiento y respaldo de la base de datos; el adiestramiento para realizar estas funciones no deberá de consumir más de 2 horas. el mismo administrador respaldará la base que será compartida por los diferentes bancos de sangre de la región o nacional, la cual deberá incluir: identificadores únicos individuales de donador, nombres completos, fechas de nacimiento, bancos de sangre de registro, fecha del registro, resultados de laboratorio únicamente de los seropositivos y en los rechazados y/o diferidos el motivo de este. esta información deberá de ser fácilmente respaldada y capaz de enviarse por red interna.

Deberá de existir un número 01 800 disponible para la información técnica necesaria y/o informe de problemas técnicos o de comunicación.

El sistema deberá de estar en idioma español así como los manuales de operación.

El sistema deberá incluir una herramienta para la ayuda en línea, de la misma manera deberá de estar en idioma español.

La oferta deberá contemplar la instalación física del equipo, el cableado, la capacitación al personal, el mantenimiento preventivo y una garantía por el tiempo que dure el período de contratación.

Deberá contener procedimientos de respaldo de información sin costo

Debe permitir autorizar completamente todas las actividades relacionadas con la recolección, conservación y distribución de sangre y los derivados.

Ingresos que incluyan un marcador (clave), de la persona que está realizando esta función.

Baja automática durante el ingreso de las unidades sanguíneas para aquellas en las que por control de calidad el volumen sea insuficiente.

Validación (selección de las sangres que hayan pasado satisfactoriamente los exámenes de laboratorio).

Fraccionamiento, autotransfusión, distribución, ingreso de unidades externas y reingreso de unidades, quedando el antecedente en la base de datos de la fecha de salida y la procedencia durante el reingreso.

Existencias por tipo de derivado sanguíneo y por grupos sanguíneos en una sola pantalla, marcando también la caducidad y agrupándolas por fechas próximas a vencer.

En una sola pantalla que muestre el número total de unidades existente por grupo sanguíneo y por tipo de derivado.

inventario de unidades sanguíneas las cuales se puedan realizar con lectura por código de barras en cada turno o por día, permitiendo comparar la existencia real física contra la existencia en computadora y que muestre en caso de incongruencias el ó los números de los productos con problema así como la posible causa de error.

Caducidad, bajas, procesamiento administrativo, estadísticas, sangres cruzadas y reservadas para pacientes específicos, archivo de receptores, archivo de pacientes receptores, con los siguientes datos:

Identificador único del donador a partir del nombre completo, fecha de nacimiento, nombre completo (separado en la base de datos; apellidos y nombre), fecha de nacimiento, sexo, grupo sanguíneo, archivo de donadores.

El sistema debe permitir crear y mantener un archivo de donadores con la siguiente información:

Número de código del donador (uno de por vida), nombre y apellidos, sexo, estado civil, fecha de nacimiento y edad, dirección, teléfono del lugar de trabajo, profesión, grupo sanguíneo y fenotipo.

Grupo de voluntarios de donadores al que pertenece.

Código de identificación por grupo para donadores voluntarios en casos de urgencia.

Fechas y horas de los registros para la donación.

Fechas y resultados de laboratorio cuando fueron aceptados como donadores.

Causa de rechazo.

Autotransfusión.

Deberá contener el listado de todos los donadores con grupo poco frecuente, la consulta podrá realizarse de acuerdo a las necesidades del banco de sangre, por ejemplo: donadores de un cierto grupo sanguíneo, donadores de urgencia, los que pertenecen a un grupo específico, etc. que imprima el listado de los donadores del grupo y si se requiere, las cartas de invitación.

Registro de las recolecciones.

Deberá contener la siguiente información: fecha, hora, lugar de recolección, sector al que pertenece, listado de donadores que intervinieron, número de unidades recolectadas, programas estadísticos.

El sistema debe estar dotado con dos tipos de programas estadísticos como mínimo.

Búsqueda de la población de los donadores en base de datos presentes en el archivo, que la llave de la búsqueda pueda ser cualquiera de los datos o combinaciones entre ellos, por ejemplo:

Grupo sanguíneo o grupo de donación voluntaria al que pertenece.

Número de donaciones, sexo, código para llamar a donadores voluntarios, fecha de nacimiento.

Estadísticas periódicas en base a los requerimientos del personal del banco de sangre que podrían reducirse a una impresión de todos los eventos relevantes si así se necesitara, por ejemplo:

Los rechazados y donadores nuevos, se deberán manejar de la misma manera con los siguientes conceptos: dando el número total de ellos; el concepto de rechazados deberá estar subdividido en las diferentes causas de rechazo.

El programa deberá permitir:

Modificar los parámetros del sistema, por ejemplo la edad mínima para donar, la palabra clave (pass-word), el intervalo mínimo entre las donaciones, etc.

Tablas para el control y alimentación de error del siguiente tipo:

Edad mínima, número de donaciones máximas por año, periodicidad para las donaciones, dependiendo del tipo de donación, tabla de hemoderivados por anticoagulante y tipo de caducidad, relación de grupos y fenotipo por hemoderivado, almacén y causas de la baja.

Archivo clínico.- deberá contener la historia clínica y los exámenes de laboratorio de los donadores, facilidad para consultar resultados de laboratorio anormales.

Archivo de datos de relevancia para la donación.- deberá contener los informes relevantes del donador, como son datos de alto riesgo o enfermedades infecciosas, de manera que al abrir el expediente clínico, sólo con observarlo, se decidirá de inmediato si se autoriza la donación.

Capacidad del archivo clínico.

Capacidad mínima igual al disco duro del servidor principal.

Hojas de resultados.

El sistema deberá efectuar automáticamente la impresión de las hojas de resultados conteniendo los datos de los exámenes realizados.

Deben contener la dirección del donador.

Estadísticas.- deberá ser posible efectuar análisis estadísticos de los datos contenidos en los archivos y programar informes para el centro nacional de la transfusión sanguínea.

Interfase con los autoanalizadores del banco de sangre.

Para los instrumentos interfasados, deberá manejarse la programación del instrumento y traspaso de datos mediante programas de trabajo en el equipo rutinario y de urgencias.

Manejo de código de error del equipo.

Control de calidad.

Validación de resultados.

Monodireccional o bidireccional dependiendo del instrumento.

Estudios de rutina o de urgencias con código de barra.

Contabilidad del número de pacientes y estudios que se realizan.

Para el manejo de control de calidad, deberá contar con las siguientes características:

En línea para instrumentos interfasados.

Información gráfica, hojas de control y parámetros estadísticos.

Hojas de control de cada uno de los exámenes que reporta (según gráficas de levy jennings) las medidas diarias de los últimos 31 días al menos.

Resumen de todos los datos en memoria y con la información del último control adquirido.

Impresión de resultados.

Las opciones mínimas para la impresión de las hojas de resultados con las siguientes: por donador, por examen, donadores admitidos en un cierto periodo de tiempo.

Administrativo: exámenes, a través de los procedimientos de actualización o impresión, la posibilidad de definir y mantener todo el archivo de exámenes.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-062/2011 COMPRANET LA-921002997-N50-2011
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Y BANCO DE SANGRE, Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Los datos que se manejan para cada examen son:

Perfil.

Grupo de exámenes bajo un solo número de folio.

Estadísticas.

Informes que puedan ser consultados por período de fecha dada.

Estadísticas del número de donadores registrados, sangrados como voluntarios, altruistas o autotransfusiones.

Estadísticas del número de exámenes de laboratorio haciendo referencia a número de positivos y negativos.

Estadísticas de ingreso de unidades, así como la manera de fraccionarse y promediarse dividiéndola en subtotales para los sectores público y privado.

Estadística de egresos de unidades sanguíneas con número subtotales y totales por cada clínica, derivado sanguíneo y sector (público o privado).

Archivo histórico.

Fecha de los últimos exámenes y número de resultados para cada uno de los exámenes.

Posibilidad de memorizar todas las donaciones con sus resultados.

Posibilidad de consultar o imprimir el perfil de todas las donaciones anteriores.

Investigación estadística epidemiológica.

Deberán consultarse los datos históricos almacenados en forma abierta para que el personal del banco de sangre seleccione los datos que necesita extraer del archivo, por ejemplo; mujeres entre 20 y 30 años con su resultado de hepatitis "b", etc.

El programa deberá de ser capaz de arrojar cualquier resultado estadístico dependiendo de las necesidades propias de cada una de las unidades e imprimiéndose dicha información este tipo de características deberá de ser exclusiva del administrador de la base de datos al nivel local.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.